# FIREHUM ESTANDIA DE LAS ARTES DIANCAS ALIMENTARIS

Dirección-Angel Gomez

Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref. .....

CONTROL OF TRANSPORT OF TRANSPO

#### COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Madrid-9-Enero-1937 Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores de España-Valle de Fuencarrál nº 93-Madrid. PRESENTE

Estimados compañeros:

Por la presente interesamos el envio urgente a esta Federación Nacionál (Piamonte 7-bajo-decha) previo pago de su importe de MIL CARNETS con sus correspondientes estados de cotización.

En espera de ser complacidos a la mayór brevedad se reitera vuestro y de la organización

Por el Comité I

angelhomes

1.6 co P.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

Compañero Angel Gomez. Comité Ejecutivo de la Fed. de Artes Blancas. M a d r i d.

Estimado camarada:

Acuso recibo de su carta fecha 9 de los corrientes en la que formula la petición de 1.000 carnets con sus correspondientes estados de cotización para la Federación de Artes Blancas.

Envió dicha carta a Valencia ya que tengo orde nes de enviar a dicha localidad todo cuanto se relacione con la Federación mas arriba citada por residir en Valencia la misma.

Cordialmente le saluda,

Mecanografa de la U.G.T.

Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR EMMONTEX NABA JONE EREPHA nterstand nxtox 2thx Ref. JD)RR;

Núm 2.376

Maldonado, 35. Valencia.

COMITÉ EJECUTIVO

MARKAR Valencia 22 de Enero de 1937 A la Unión General de Trabajadores

Estimados camaradas:

Acusamos recibo a vuestra comunicación fecha 14 de los corrientes así como de los tres carteles que con la misma nos adjuntáis, por lo cual os damos las más expresivas gracias.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.



El Secretario Tesorero.

CO

Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR

\*\*MODENTA X7% XXXXXX MERKENNX

\*\*ENÉRGING XXXXXXX

Ref. JD/RR Núm. 2,399

Maldonado, 35 Valencia

COMITÉ EJECUTIVO

MAKEXE Valencia 30 de Enero de 1937

la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores
PRESENTE

Estimados camaradas?

Acuso recho a vuestra comunicación fecha X 27 del presente mes y enterado de su contenido he de manifestaros que esta Federación no ha editado carteles, folletos, etc. por cuya causa se vénen la imposibilidad de complaceros.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.



El Secretario Tesorero.

fosé orial color.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

### xxxxx Valencia 10 de Febrero de 1937

817 PT/RR.

Federación de ArtesbBlancas PRESENTE

Estimados camaradas:

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviaros una comunicación de los compañeros de Begijar ("aén), por corresponder su contenido a esa Federación.

Sin otro particular, me reitero vuestro y dela

causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pasqual Tomás.

CXXXXXXX VALENCIA,1 de marzo-1937

2.167/PT-PM.

Tederación de las Artes Blancas Alimenticias. Presente.

Estimados camaradas:

Ha llegado a nuestro poder una comunicación procedente de la Sociedad de Obreros Panaderos, de EIEZA(Murcia), de la que os acompañamos copia. Dice así:

"Con esta fecha elevamos un Oficio al Presidente de la Federación Socialista de Murcia, para que de acuerdo con los Organismos sindicales y autoridades provinciales nos ayuden moral y materialmente en la situación angustiosa que atraviersa la industria panadera, debido a la mala administración que está llevando a cabo la Comisión de Abastecimiento; la mayoría de los días no se trabaja en ninguna tahona y el día que se trabaja no se hace nú la cuarta parte del pan que hace falta para cubrir las necesidades de la población y mucho menos con tanta familia que hay evacuada de Madrid, que para nosotros es tan interesante como la familia de plantilla de la población.

"Según los efectos que resulte de nuestro comunicado a Murcia, os lo comunicaremos" =.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VIUESECRETABIO,

Pascual Tomás.

XXXXXXX VALENCIA, 4 de marzo de 1937

2.328/PT-PM.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias. Presente.

Estimados camaradas:

Os adjuntamos una comunicación que hemos recibido en eseta Secretaría de la Comisión Ejecutiva Provincial de GRAMADA, con residencia en Baza, la cual, como vereis, viene dirigida a esa Federación habiendo sido abierta por estar consignada a nombre de esta Central sindical.

Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomas.

Federación Española de Artes Blancas. Presente.

Estimados camaradas:

Os trasladamos una comunicación de la Sección de Artes Blancas de CORRAL DE ALMAGUER(Toledo), con el ruego de que tan pronto como os informéis de su contenido procedais en consecuencia.

Vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

THE REAL PROPERTY OF LAS ARTES BLANCAS ALIMENTO



Dirección JOSÉ DÍAZ ALOR

Ref. JD IRR. Núm. 2.703

Juan Villarrasa, 6

MARKO Valencia 22 de Mayo de 1935 Unión General de Trabajadores PRESENTE

Estimados camaradas:

Acuso recibo a vuestra comunicación fecha 13 del presente a la que acompaña otra de nuestra filial de SAGUNTO (Valencia), a cuyos compañeros nos dirigimos con esta fecha dándoles la contestación correspondiente.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO TESORERO.



Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

Bederación Española de las Artes Blancas Alimenticias Tadrid

Estimados compañeros:

Con la presente os adjuntamos una comunicación procedente de la Sociedad de Artes Blancas de YaCLA(Murcia), la qual ha sido abierta por esta Secretaría por venir consignada a nombre de la U.C.T.

Cordialmente vuesti os y de la causa obrera.

ML TESORARO,

Felipe Pretel.

Valencia 23 de Junio de 1937

Pederación de Artes Blancas Piamonte, 7 M A D R I D

Estimados camaradas:

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviaros dos cartas que se han recibido y que corresponden a la Sociedad de Panaderos de Lorca y a la de Sueca,

Sin otro particular, me reitero vuestro y del proletariado.

EL TEGORERO

Firma: Felipe Pretel.

6.238/PM.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias Bedrid

# Estimados compañeros:

Os demos traslado de una comunicación que nos ha enviado el Sindicato Provincial de las Artes Blancas de CUENCA, asi como también las relaciones que a la misma acompaña, ya que todo ello es de vuestra incumbencia.

Con esta misma fecha escribimos a estos compañeros en este sentido.

Sin otro particular, quedemos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

CA

6.241/PM.

Federación Española de las Artes Blahcas Alimenticias M a d r i d,

Estimados compañeros:

Os damos traslado de una carta .con el sobre, del Sindicato Provincial de Artes Blancas de BARBASTRO (Huesca), llegada a nuestra Secretaria.

sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESBORFTARIO,

Pasqual Tomás.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias M a d r i d

Estimados compañeros:

Os trasladamos una comunicación, así como también la estadística de pago de la Sociedad de Obreros Molineros de UBEDA(Jaén), llegada a muestra Secretaria, la cual ha sido abierta por venir consignada a nombre del compañero José Díaz Alor.
Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

, 26 de julio de 1937

NUMERO . - 7.030/PM.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias M a d r i d

Estimados compañeros:

Correspondemos a vuestra comunicación, fecha 23 de los corrien tes, teniendo que manifestaros que de su contenido quedamos ampliamente impuestos. Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

A DIRECTION La correspondencia y giros debe dirigirse a

PASCUAL TOMÁS

Unión General de Trabajadores de España.

CALLE DE COLÓN, 13 VALENCIA

AIONELAV-Z Goviv aluj ATE St onote :

TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13 TELÉFONO 18.274 VALENCIA

NUMBERO. -7.058/PM.

UNION GENERAL

. 28 de julio de 1937

Federación de Artes Blancas Madrid

Estimados compañeros:

es trasladamos una comunicación que nos envía el Centro Obrero de Artes Blancas de CHINCHON(Madrid) que suponemos sea para esa Federación ya que el contenido de la misma no corresponde a esta Secretaria.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO.

Pasqual Tomás.

. 18 de agosto de 1937

7.660/WC-PM.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias. M m d r i d

Estimados compañeros:

te.

Es en nuestro poder la vuestra, 15 del corriente, de cuyo contenido quedamos informados.

Estimamos que ahora más que nunca debemos de atenernos por lo determinado en nuestros estatitos, que creemos que, además de ser así lo establecido, es lo que corresponde hacer en estos momentos.

Sin otro particular, os saluda cordialmen-

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franco L. Caballero.

,24 de agosto de 1937

7.830/WC-PM.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias M ad r i d

Estimados compañeros:

La Sociedad de Obreros de la Industria de Molinería de Alicante, nos comunica con fecha 16 del corriente, lo que sigue:

"Tenemos la satisfacción de comunicaros que en la reunión celebrada el día 10 del corriente, por todos los trabajadores de la Fábrica de Harinas Magro, de esta localidad, y que a su vez pertenecen a este Bindicato, se acordó por unanimidad ofrecer dicha Fábrica que hasta esa fecha la teníamos incautada, al Gobierno, para su nacionalización."

Aunque suponemos que también os lo hebrá comunicado a vosotros os enviamos esta copia per si no la hubiérais recibido. Cordialmente vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás



COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Madrid-26-Agosto-1937 Unión Generál de Trabajadores de España COMISION EJECUTIVA Calle de Luis Vives 7-V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha veinticuatro del actuál y tenemos que manifestaros lo siguiente:

Mecibimos de la Sociedad de Obreros de la Industria de la Molineria de Alicante, identica comunicación que la que vosotros remitis y les acusamos recibo de la misma como de una Orden del Ministerio de Hacienda y Economia sobre intervención de todas las fábricas de harinas de la zona leál aparecida en la Gaceta de la Republica el dia dieciocho de Agosto del presente mo.

Estimando vuestro celo en notificarnos lo que antecede, se reitera vuestro y de la organización

Chullermo Rodriguez

Poned vuestra dirección y al sello de la entidad en las carta

PIAMONTE, 7, BAJO DECHA.
TELÉFONO 49891

Ref.

Núm. 1.031



HIBITION ESPANDIA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTINA

Dirección-Angel Gomez

Disección HOTO DIA PIAMONTE, 7. BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Núm. 1.029

COMITÉ EJECUTIVO

M drid-26-Agosto-1937

Unión General de Trabajadores de España

TESORERIA

Calle de Luis Vives 7-V A L E N C I A

Estimados compañeros:

acusamos recibo de vuestra comunicación fecha veinticuatro del actuál en la que nos dais las facilidades necesarias para la adquisición de los carnets y cartillas por medio de vuestra Delegación en Madria, no obstante si ello no supone molestia agradeceriamos nos enviarais un ejemplar de las cartillas usadas por Oficios Varios para someterlo a estudio y aprobación del Comité Ejecutivo.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

Por el Comité Ejecutivo

Guillerno Kodriguez

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas



Maldonado, 35. Valencia

COMITÉ EJECUTIVO

WARKER Valencia 14 de Enero de 1937 Unión General de Trabajadores PRESENTE

Estimados camaradas:

Acuso recibo a vuestra comunicación fecha 31 del ppdo y al propio tiempo os manifiesto que oportunamente me dirigía Angel Gómez en demanda de que remita informe sobre la correspondencia que os ha dirigido.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

El Secretario Tesorero.



fosé original.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

#### COMITÉ EJECUTIVO MADRID



Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.	 	 
NI.		

Madrid-5-Enero-1937 Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores-Salwadór Seguí 5 VALENCIA-P R E S E N T E

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra comunicación fecha treinta y uno del proximo pasado en la cuál nos acusais recibo de las enviadas por este Comité Ejecutivo con fechas veinte y veinticuatro del mismo més.

Efectivamente teneis razón en lo referente al no haber comunicado la residencia oficiál de esta ederación, que según acuerdo tomado por su Comité Ejecutivo el dia once de Noviembre pasado fué que no habia motivo para trasladarla de Madrid y ante la marcha del compañero Diaz Alór que se encargara de la Secretaria el camarada que suscribe, puesto que el Vicesecretario tenia un cargo oficiál que no podia abandonar para atender a los menesteres de la Federación.

Con fecha veintinueve del mismo més de Noviembre, se envió una comunicación al compañero Diaz Alór en la cuál segun acuerdo del Comité Ejecutivo y por no haber contado con el mismo para trasladar la Fe-

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

deración a Valencia, aunque él en sus comunicaciones diga lo contrario se le desautorizaba para que siguiera ostentando el puesto de Secretario (acordado por el Comité Ejecutivo y firmado por el mismo en el acta) y se encargaba a partir de la fecha el camarada Angel Gomez.

Escuetamente es esto lo sucedido; suponiamos nosotros que dicho camarada que ostenta un cargo en la Ejecutiva de la Unión Gene la Trabajadores y por lo tanto toma parte en sus deliberaciones, habia comunicado su cese como tál titular de la Federación cuando se le entregó las comunicaciones del representante único hoy del Comité Ejecutivo que reside en Madrid(Piamonte 7+bajo).

lema, solo queremos que por esta comunicación os deis por enterados de dós cosas: PRIMERA-la Federación Española de Artes Blancas Alimenticias tiene su residencia en Madrid (Calle del Piamonte Z-bajo derecha y su unico representante en Angel Gomez.-SEGUNDO-El compañero José Diaz Alór anteriormente Secretario de la federación nó representa oficialmente a la misma y consideramos nulo todo lo que actualmente haga con relación a este organismo, como igulamente el sello que indebidamente se llevó a Valencia.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organizae

Por el Comité Ejecutivo

XXXXXXX VALENCIA, 15-1-37

1.180/PT-PM.

Compañero JOSE DIAZ ALOR. Presente.

Estimado camarada:

El Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Artes Blancas y avalada con la firma de ANGEL GOMEZ, hemos recibido una carta de la cual copiamos lo siguiente, para que tu tengas conocimiento. Dice así:

"Nada discutimos hoy sobre lo justo o injusto del problema, solo queremos que por esta comunicación os deis por enterados de dos cosas: PRIMERALa Federación Española de Artes Blancas Alimenticias tiene su domicibio en
Madrid-Piamonte número 7-bajo derecha y su único representante es Angel Gómez.
SEGUNDO-El compañero José Díaz Alor anteriormente Secretario de la Federación
nó representa oficialmente a la misma y consideramos nulo todo lo que actualmente haga con relación a este organismo, como igualmente el sello que indebidamente se llevó a Valencia"=.

La Comisión ejecutiva en su reunión ordinaria de ayer, acordó invitar a los compañeros del Comité ejecutivo de la Federación de Madrid para que

acudan a una reunión con esta Ejecutiva en Valencia, a fin de tratar de las cuestiones planteadas en la citada comunicación.

Ya te avisaremos la fecha y hora de dicha conferencia para que puedas acudir a ella.

Cordialmente tuyos y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR PINYONOLYMENTO PERKULENX XESÉRONOXIA PROSID

> Ref. JD/RR. Núm. 2,377

Maldonado, 35. Valencia

COMITÉ EJECUTIVO

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Quedo enterado del contenido de vuestra carta de fecha 15 en la cual me copiais un párrafo de la carta enviada por Angel Gómez a esa Comisión Ejecutiva, y espero que cuando tengáis fijada la fecha me aviséis para poder adistir a la reunión convocada.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.



El Secretario Tesorero.

lesse sig wer.

002/

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

Mier wolon

Direction: 108ê diaz, alor Reşonan xhxendh cerdhenx Xerhenxh xhegax Rei JD/RE.

Maldonado, 35. Valencia

XXXXXXX 'alencia 22 de Enero de 1937 A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores V A L E N C I A

Estimades camaradas:

Quedo enterado del contenido de vuestra carta de fecha 15 m la cual me copiais un párrafo de la carta enviada por Angel Gónez a esa Comisión Ejecutiva, y espero que cuando tengáis fijado la fecha me aviséis para poder adistir a la reunión convocada.

Eraternalmente vuestro y de la causa obrera.

El Secretario Tesorero.

feet of a way with

XXXXXXX VALENC IA, 15-1-37

Compañero ANGEL GOMEZ.
MADRID.

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento, en su reunión de ayer,

de sus cartas, fecha 5 y 7 del presente mes.

La gravedad de las afirmaciones hechas en vuestra cart-a y las deseos de la Comisión ejecutiva de procurar en estos momentos dramáticos de nuestra vida aunar en lo posible la acción de todos los trabajadores, nos impulsan a rogaros designeis una representación de ese Comité para que acudais al local de nuestra Secretaría, Salvador Seguí,5-1º, el día que estimeis más pertinente-avisándonos con la antelación necesaria-para tratar con vosotros de los asuntos planteados en vuestra comunicación.

Esperando ser atendidos en nuestra cariñosa invitación, quedamos

cordialmente vuestros y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA: El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

ENFALIM ESPANOLA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTAL

Dirección-Angel Gomez

PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

	Ref/	/
	Núm.	
	Objected today los parties of U.G.T.	
	O'Soles of Pales I'S	
A NO.	U.G.T.	12 A
200	In the state of th	- Allendar
	20 al de Impris de la	
	Jan de Trabajado (18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	

#### COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Madrid-29-Enero-1937 Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores de España-Calle de Salvadór Segui nº 5-VALENCIA. PRESENTE

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra cartalfecha quince del actuál.en la cual notificais haber tenido conocimeinto esa Comisión Ejecutiva en su reunión del dia catorce de las cursadas por este organismo en las fecha del cinco y siete del mismo més.

Como indicais que por la gravedad del problema designemos una representación que se entreviste con otra de ese organismo, con esta fecha convocamos con caracter extraordinario al Comité Ejecutivo a fin de que designe los compañeros querepresentando a la Federación acudan a la misma, notificando seguidamente el dia que podrán hacer acto de presencia en esa Secretaria.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

Por el comité Ejecutivo angel formes

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

25 de Enero de 1937

NUMERO 1.396 PT/PM.

Al Comité Ejecutivo de la Federación de Artes Blancas Alimenticias M A D R I D

Estimados camaradas:

Con fecha 16 del presente mes procedimos a enviaros una carta cuyo contenido reproducimos a continuación. Dice así:

"La Comisión Ejecutiva ha tenido conocimiento, "en su reunión de ayer, de vuestras cartas fecha 5 y 7 del presen-"te mes.

"La gravedad de las afirmaciones hechas en vues."

"tra carta y los deseos de la Comisión Ejecutiva de procurar en es
"tos momentos dramáticos de nuestra vida aunar en lo posible la ac
"ción de todos los trabajadores, nos impulsan a rogaros designéis

"una representación de ese Comité para que acudáis al local denues
"tra secretaría, Salvador Seguí, 5. 1º el día que estiméis pertinen
"te -avisándonos con antelación necesaria- para tratar con vosotros

"de los asuntos planteados en vuestra comunicación.

"Esperando ser atendidos en nuestra cariñosa "invitación, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista

Como hasta la fecha no hemos tenido respuesta, procedemos a enviaros ésta en propia mano, para que tengáis la bondad de contestarnos, lo más urgentemente posibel.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA

El Viceserretario,

Pascual Tomás.

THERIUM ESPANOLA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTICAS

Acure recibo

Direction: José Díaz alor XIMBUHXHXHXHXWX XIMEHXANX TENEGUNG XAVXOXII

> Ref. JD/RR. 2.384

Maldonado, 35. Valencia.

COMITÉ EJECUTIVO

MARKAR Valencia 26 de Enero de 1937 A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores PRESENTE

Estimados camaradas:

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviaros un ejemplar de la circular nº 41, enviada a todas nuestras Secziones, para que tengáis conocimiento de la tramitación que sigue el asunto Angel Gómez-Díaz Alor.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de

la causa obrera.

fre org for

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

# EDERACION ESPAÑOLA. DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS Maldonado, 35. V A L E N C I A....

Estadillo de cuentas correspondiente a los trimestres que a con se detallan

	and men that but may bee been may been the tag first may find been find any may been may may may			
	PRIMER	TRIMESTRE 1.936		
C -∡	Suma que pasa de Diciembre de 1 Ingresos por cuotas mes de Ener Ingresos por cuotas mes de Febr		3.644,00	9.157,35
	Ingresos por cuotas mes de Marz		1.518,00	8.395,00
Δ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Ingresos por carnets mes de Feb. Ingresos por carnets mes de Marx	cero	137,50	220,50
	Total ingresos		•	17.772,85
	Importan los gastos mes de Enero Importan los gastos mes de Febre Importan los gastos mes de Marzo Suma que pasa al mes de Abril	ero	1.061,75 2.105,75 1.683,85	4.851,35 12.921,50
	SEGUIIDO	TRIMESTRE 1.936		
	Suma que pasa del mes de Marzo Ingresos por cuotas mes de Abril Ingresos por cuotas mes de Mayo.		4.945,00	12.921,50
	Ingresas por cuotas mes de Junio		4.233,00	14.111,00
)	Ingresos por carnets mes de Abri Ingresos por carnets mes de Mayo Ingresos por carnets mes de Juni Total ingresos	0	91,10 142,00 315,00	548,10 27.580,60
	Importan los gastos mes de Abril Importan los gastos mes de Mayo. Importan los gastos mes de Junio		1.311,75 5.216,35 1.601,40	8.129,50
	Suma que pasa al mes de Julio	000000000000000000000000000000000000000		19.451,10
	TERCER	TRIMESTRE 1.936		and the A
	Suma que pasa del mes de Junio Ingreses por cuetas mes de Julio Ingreses por cuetas mes de Agost	0	2.348,00	19.451,10
	Ingresos por cuotas mes de Septi		6.800,00	9.987,00
	Ingresos por carnets mes de Juli Ingresos por carnets mes de Agos Ingresos por carnets mes de Sept	to	100,00 174,00 193,00	. 467,00
	Otros valores- Giros sin despach Total ingresos	9, P	en weter en	1.234,65
	Importan los gastos del mes de J Importan los gastos del mes de A Importan los gastos mes de Septi	gosto	2.364,85 1.052,05 1.174,20	4.591,10
	Suma que pasa al mes de Octubre.			26.548,65
		· A STATE OF THE S		00029

# DEMOSTRACION DEL CAPITAL

En la c/c de la Cooperativa Socialista	25.341,80	
En la Gráfica Socialista	500,00	
Una acción de la Cooperativa Socialista.	100,00	
En poder del Secretario-Tesorero;	나 보다 가는 것이 되었다. 그는 그 집에 가는 그들은 것이 없는 것이다.	
Total pesetas	2 <b>6.</b> 548,65	

ESTADO DE COTIZACION EN QUE SE ENCUENTRAN LAS SECCIONES DE LA FEDERACION CON EXPRÊSION DEL ULTIMO PAGO REALIZADO POR ELLAS.

Sociedad	Vitime page	Afiliados
Panaderos	2º tr. de 1936	77
	A. v. o vostě (* 0. 30 pag fe.) (東洋 ・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	
Panaderos A. Blancas Panaderos	1º tr. de 1936 4º tr. de 1935	21 10 100 40 11 25 27
haireal teachers Achamean		ing in Parket and the Little of the State of
	3º tr. de 1936 4º tr. de 1936 4º tr. de 1936	63 64 62
(O • 0 + 1		
Confiteros .	3º tr. de 1936	32
Molineros Panaderos	3º tr. de 1936 2º tr. de 1936	58 17
	T. LOSSONA AB BUN PRACTO	. 700 - 400 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Panaderos Panaderos A. Blancas Panaderos	3º tr. de 1936 2º tr. de 1936 3º tr. de 1936 1º tr. de 1936 3º tr. de 1936 2º tr. de 1936 4º tr. de 1934	20 29 18 55 5 28 10 48 31 15 35 36 5
	Confiteros Molineros Molineros M. Azucar Panaderos A. Blancas Panaderos Molineros Panaderos Molineros Confiteros Panaderos	Confiteros 2º tr. de 1936 Panaderos 2º tr. de 1936 Molineros 3º tr. de 1936 M. Azúcar 4º tr. de 1936 A. Blancas 4º tr. de 1936 Panaderos 2º tr. de 1936 Panaderos 3º tr. de 1936 Panaderos 4º tr. de 1936 Panaderos 1º tr. de 1936 Panaderos 1º tr. de 1934 Panaderos 1º tr. de 1934 Panaderos 1º tr. de 1936 Panaderos 2º tr. de 1936 Panaderos 3º tr. de 1936 Panaderos 3º tr. de 1936 Panaderos 1º tr. de 1936 Panaderos 2º tr. de 1936

Usagre Villafranca Barros Villafranca Barros Villanueva de Serena Zafra	A. Blancas Molineros Panaderos Panaderos Panaderos	2º tr. de 1936 2º tr. de 1936 3º tr. de 1933 3º tr. de 1933 3º tr. de 1932	16 54 14
BALEARES		04 01, 43 1300	10
Palma de Mallorca Mahón	Panaderos Panaderos	1º tr. de 1936 1º tr. de 1934	20 20
BARCELONA			
Mataró	Panaderos	4º tr. de 1935	60
BURGOS			
Burgos Burgos Miranda de Ebro	Panaderos Harineros Panaderos	2º tr. de 1934 1º tr. de 1934 3º tr. de 1934	45 45 19
CACERES			
Cáceres Hervás	Panaderos Panaderos	2º tr. de 1936 2º tr. de 1936	51 11: 15
CADIZ			
Cádiz Puerto Real Rota San Rogue	Confiteros Panaderos Panaderos panaderos	2º tr. de 1936 3º tr. de 1936 1º tr. de 1936 1º tr. de 1933	47 :75 50 25
CEUTA			
Ceúta	Panaderos	4º tr. de 1934	10
CIUDAD REAL	120		i de la contide Company
Calzada de Calatrava Campo Criptana Castellar de Santiago Corral de Calatrava Daimiel Infantes Infantes La Solana Malagón Manzanares Miguelturra Moral de Calatrava Puertollano Sta, Cruz de Mudela Tomelloso Torrenueva Valdepeñas	A. Blancas A. Blancas A. Blancas Artes Blancas Panaderos Artes Blancas Artes Blancas Artes Blancas Panaderos Molineros Artes Blancas Panaderos Panaderos Artes Blancas Panaderos Artes Blancas Panaderos Artes Blancas Molineros	4º tr. de 1933 4º tr. de 1935 2º tr. de 1936 3º tr. de 1936 4º tr. de 1935 4º tr. de 1935	65 100 48 40 7 25 7 5 10 35 27 15 19 19 91 21 23 42 61 45 17
	Confi teros Panaderos	2º tr. de 1936 2º tr. de 1933	24
Aguilar de la Frontera		19 tr. de 1933	69

Fernáh Nuñez		Danadanas	70 +- 10 7077	60
Montilla		Panaderos	3º tr. de 1933	20
		Panaderos	2º tr. de 1934	15
Montoro		Artes Blancas	4º tr; de 1936	33
Priego		Panaderos	3º tr. de 1934	15
Pueblonuevo Ten	rrible	Artes Blancas		35
Puente Genil		Panaderos	2º tr. de 1936	25
Villa del Rio			1º tr. de 1934	
Villaviciosa		Panaderos		24
VIIIAVICIOSA		ranaderos	2º tr. de 1936	7
CORUÑA				
COROLA				
El Ferrol		0	0. 1 1 10.	
		Confiteros	2º tr. de 1934	12
El Ferrol		Panaderos	2º tr. de 1936	.40
			St. 16.75 TEST. WAS TO	Burney Company
CUENCA				
	Course .			t. the state of th
Cuenca		Artes Blancas	4º tr. de 1936	350
Tarancón		Artes Blancas	3º tr. de 1936	87
GRANADA.				
Granada		Confiteros	2º tr. de 1934	. 85
Alhama de Grana	da	Panaderos	4º tr. de 1933	20
Baza		Artes Blancas	2º tr. de 1936	
Chauchina		Panaderos		24
Motril		Panaderos	2º tr. de 1936	25
mo or rr		ranaderos	4º tr. de 1934	20
GUADALAJARA				
ACTEMPTURE SPLAT				
Caro do la ioma		27 2		
Guadalajara		Molineros	3º tr. de 1936	41
Guada ajara		Panaderos	1º tr. de 1936	48
Alcorlo		Panaderos	2º tr. de 1936	4
Illana		Artes Blancas	4º tr. de 1936	15
GUIPUZCOA				
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	na Kana
San Sebastian	7.1.1	Artes Blancas	1º tr. de 1936	100
HUELVA				*
Huelva		Panaderos	1º tr. de 1936	120
Gibraleón		Panaderos	3º tr. de 1938	15
Isla Cristina		Panaderos	1º tr. de 1936	5
Tharsis		Panaderos	3º tr. de 1936	12
? <b>;</b>		_ 33134301 0.5	0 = 01 . de 1330	12
JAEN		'AV 54.		
Jaén	1.000	Molineros	70 + 7 30 7076	하는 사람들은 보면 선택을 보고 있다. 기계
Jaén		Panaderos	3º tr. de 1936	18
Aleaudete		Panaderos	2º tr. de 1936	40
Arjona			2º tr. de 1934	10
Baeza	1.1.1		2º tr. de 1933	14
		Molineros	3º tr. de 1936	38
Baeza		Panaderos	3º tr. de 1936	70
La Carolina		Panaderos	4º tr. de 1935	25
Linares		Panaderos	3º tr. de 1936	20
Linares		Molineros	3º tr. de 1936	44
Santisteban del	Puerto	Panaderos	3º tr. de 1936	2
Ubeda	7, 74	Panaderos	3º tr. de 1936	40
	W. W. W.			40
LEON			A STATE OF STATE	
León		Panaderos	1º tr. de 1936	
Leóh		Confiteros		35
Asterga		Artes Blancas	lo tr. de 1936	124
La Bañeza		Artes Blancas	2º tr. de 1936	51
		Les Dianes	2º tr. de 1935	34
LERIDA	16,5	e to the second		* 1 6 9 5 1
Lérida		Panadama	AR IN FOR	
		Panaderos	4º tr. de 1936	34
			The second Market	Skill
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		

	LOGROÑO		<b></b>	
	Logroño	Confiteros	10 tr. de 1934	7.7
	Logroño	Panaderos	2º tr. de 1934	13
	Logroño	Molineroa	1º tr. de 1934	28
	Haro	Panaderos	29 tr. de 1936	4
		2011600100	2.2 016 de 1990	1.9
	LUGO			
	Lugo	Panaderos	le ti. de 1936	33
			7 1 100	
	MADRID			
	Sindicato de A	rtes Blancas de Madrid	•	
	Sección Pan Ca		4º tr. de 1934	2.300
	Sección Confit		4º tr. de 1934	300
	Sección Churre	ros	4º tr. de 1934	110
	Sección Depend	ientes Confiterías	4º tr. de 1934	100
	Sección Framcé Sección Gallet	s y Cubano	4º tr. de 1934	350
	Sección de Glu	tos	4º tr. de 1934	210
1	Sección de Mol	inemed	4º tr. de 1934	130
	Sección Repart:	idorea	4º tr. de 1934	120
	Sección Pan de	Viens	4º tr. de 1934	464
	Alcala de Henar		4º tr. de 1934 4º tr. de 1934	736
	Alcobendas		4º tr. de 1934	120
	Aranjuez		4º tr. de 1934	10
	Arganda	Panaderos	4º tr. de 1934	20
	Colmenar Vieja	Panaderos	4º tr. de 1934	44
	Chinchón	Panaderos	4º tr. de 1934	35
	Getafe.	Pastas de Sopa	49 tr. de 1934	80
	Morata Tajuña	Panaderos	4º tr. de 1934	17
	Móstoles Pinte	Panaderos	4º tr. de 1934	39
	Villa del Escor	Panaderos	4º tr. de 1934	80
	S. Torenzo del	ial Chocolateros	4º tr. de 1934	50
	e. Morenzo del	Escorial Panaderos	4º tr. de 1934	55
	MALA A			
	Malaga :	Harineros	10 +- 1 -0-0	
	Antequera	Panaderos	40 tr. de 1936	48
)	Velez Málaga	Panaderos	1º tr. de 1936 2º tr. de 1933	5
			22 01 0 de 1933	58
	MELILLA		Association and the second	
	Melilla	Confiteros	3º tr. de 1936	34
	MURCIA			
	Murcia	A6: 1		
	Murcia		4º tr. de 1935	5
	Aguilas	Panaderos	lº tr. de 1934	30
	Cartagena	Panaderos	1º tr. de 1931	11
	Cieza	Panaderos	2º tr. de 1936 2º tr. de 1936	280
	Espinardo	Molineros	1º tr. de 1936	33
	Lorca	Molineros	2º tr. de 1936	5
	Lorca	Panaderos	3º tr. de 1936	15 25
	NAVAÉRA			20
	Pamplona			
	Pamplona.	Confi teros	3º tr. de 1935	10
	Pamplona	Molineros	2º tr. de 1935	2
		Tana ieros	1º tr. de 1936	40
(	ORENSE			
	Orense	Panaderos	30 +2 30-	
	0117 77 0	031240108	3º tr. de 1935	. 12
	OVIEDO			
	Oviede	Confiteros	2º tr. de 1935	15
	Oviedo	Panaderos	1º tr. de 1936	15
	Avilés	Panaderos	3º tr. de 1936	110
	Iuarca Morodo Allan	Panaderos	2º tr. de 1936	67 12
	Moreda-Aller	Panaderos	2º tr. de 1934	20
				20

Sama-Langreo	Panaderos	4º tr. de 1935	13
PALENCIA			
Palencia	Panaderos	1º tr. de 1935	37
Palencia	Harineros	2º tr. de 1934	31
Aguilar Campoo	Galleteros	2º tr. de 1936	27
Villada	Artes Blancas	2º tr. de 1936	15
PONTEVEDRA			
Pontevedra	Panaderos	2º tr. de 1936	35
Vigo	Panaderos	2º tr. de 1936	35
V180	Testia de LOS	22 01. de 1930	, 55
SALAMANCA		ENTER STATE	
Salamanca	Harineros	2º tr. de 1936	89
Peñaranda B.	Artes Blancas	3º tr. de 1933	21
SANTANDER			
Santander	Panaderos	2º tr. de 1935	50
Santander	Confiteros	3º tr. de 1935	
		그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그	20
Reinosa	Panaderos	4º tr. de 1935	20
Torrelavega	Panaderos	1º tr. de 1936	40
SEGOVIA			141
Segovia	Artes Blancas	2º tr. de 1936	44
SEVILIA			
Sevilla	Harineros	2º tr. de 1936	55
Sevilla	Panaderos	2º tr. de 1936	493
Dos Hermanas	Panaderos	2º tr. de 1936	58
Ecija	Panaderos	3º tr. de 1934	34
MADDA GOMA			
TARRAGONA			
Tarragona	Panaderos	1º tr. de 1936	20
Tarragona	Chocolateros	4º tr. de 1936	45
Reus	Panaderos	4º tr. de 1936	73
Tortosa	Panaderos	3º tr. de 1936	205
TOLEDO			
Toledo	Confiteros	2º tr. de 1935	7.0
Toledo	Panaderos	1º tr. de 1936	10
Illescas	Harineros		105
Mora		3º tr. de 1936	25
Panto.ja	Panaderos	lº tr. de 1933	16
	Artes Blancas	3º tr. de 1936	23
Quintanar de Orden	Artes Blancas	4º tr. de 1936	51
Talavera	Panaderos	2º tr. de 1936	40
Yuncos	Molineros	2º tr. de 1936	41
VALENCIA			= 3. 27
Valencia-Sindicato de	Artes Blancas		
Valencia	Molineros	4º tr. de 1936	270
Valencia	Galleteros	4º tr. de 1936	34
Alberique	Panaderos	2º tr. de 1935	19
Alcira	Panaderos	4º tr. de 1936	70
Burjasot-Godella	Panaderos	1º tr. de 1937	45
Canals	Molineros	4º tr. de 1936	27
Carcagente	Panaderos	4º tr. de 1936	57
Catarroja	Artes Blancas	4º tr. de 1936	110
Cullera	Panaderos	1º tr. de 1936	43
Eandía .	Panaderos	4º tr. de 1936	100
Játiva	Panaderos .	2º tr. de 1934	70
Manises	Panaderos	4º tr. de 1936	41
Paterna	Panaderos	4º tr. de 1936	21
Sagunto	Panaderos	4º tr. de 1936	74
Sueca	Panaderos	2º tr. de 1936	
Villanueva Castellón	Panaderos	4º tr. de 1936	46
Torrente	Panaderos	4º tr. de 1936	14
Utiel	Panaderos	4º tr. de 1936	47
	2 302103 00 1 0 10	22. 40 1000	11

VALLACOLIO				
Valladolid Valladolid Valladolid Valladolid Medina del Campo Villalón de Campos	Molineros Panaderos Productos A. Panaderos Chocolateros Molineros E. de Azúcar Molineros Artes Blancas	2º tr. 1º tr. 1º tr. 1º tr. 1º tr. 3º tr. 3º tr.	de 1936 de 1936 de 1936 de 1936 de 1936 de 1934 de 1936 de 1935	32 75 42 16 33 15 14 40 16
VIZCAYA Bilbao Bilbao	Ramo Alimto Confiteros			700 30
ZAMORA				
Zamora Zamora Benavente Toro Villanueva del C.	Ramo Alimto Panaderos Artes Blancas Artes Blancas Artes Blancas	2º tr. 2º tr. 2º tr.	de 1936 de 1936 de 1936	28 33 80 30 9
ZARAGOZA	vanet en de v		da stilter	
Zaragoza Zaragoza Zaragoza Zaragoza Calatayud	Galleteros Harineros	3º tr. 4º tr. 1º tr.	de 1936 de 1935 de 1933 de 1936 de 1934	25 7 87 100 13
	X	X		

Intèresa informar a las filiales que el Sindicato de Artes Blancas de Madrid tiene abonadas a cuenta de las cuotas de las Secciones de Madrid y su provincia las cantidades que a continuación se citan:

#### Ultimo trimestre abonado:

12	de Eneri de	1934	4º trimestr	e de 1933, recibo núm. 445	5.500
Ca	ntidades a cu	ienta:			
.6 24 16 21 21 21 12 11 8 17	de Julio de de Agosto de Octbre de Nvbre de Dobre de Enero de Marzo de Marzo de Mayo de Junio de Sepore de Octbre	1934 1935 1935 1935 1936 1936 1936 1936 1936 1936	recibo número	459	6.000 2.000 1.000 1.000 1.000 1.000 1.500 1.500 1.500 2.000
	ad. Brossicus;		Total pesetas	abonadas a cuenta	25.000

No se tiene conocimiento de que las Secciones adscritas al Sindicato de Artes Blancas de Madrid y su provincia hayan aumentado o disminuido el número de afiliados desde que hicieron efectivo el pago de 12 de Enero de 1934. Reiteradamente se pidió por la Federación lista de afiliados y no se le envió.

Para conocer exactamente la deuda que tienen la Secciones de Madrid y su provincia con la Federación, necesitariamos conocer las cuotas que el Sindicato recibió durante los doce trimestres que tiene al descubierto con la Federación, este dato no le tenemos.

Para hacer la liquidación se tiene que tomar una cifra y no puede - ser ctra que la del cuarto trimestre de 1933, última cotización abonada a la Federación por el Sindicato de Artes Blancas de Madrid y su Provincia.

#### Cantidades que adeuda a razón de 5.500 afiliados.

10	trimestre	de	1934 5	.500	pts.
20	trimestre	de	1934 5	.500	n
30				.500	H
40	trimestre	de	그 그리 그리고 그리고 있는데 그리고 있다. 그 경기를 보고 있는데 하는데 하는데 가장 하는데 되었다. 그리고 있는데 그리고 있는데 그리고 있는데 그리고 있다.	.500	11
10			그 프로그램 그리고 있는데 그런 그리고 그리고 있는데 그리고 있다면 그리고 있다면 그리고 있다면 그리고 있다면 하는데 되었다면 되었다면 하는데 그리고 있다면 그리고 있다	.500	. 11
20			이 보니 보면 있는 것이 없는 데 이렇게 하고 있었다면 이 생활이 있는 것이 없는데 없는데 없이 없는데	.500	11
30			그 그 그들이 그리고 하는 이번 이 생생님이 되면 하면 생생님이 되었다면 하는 것이 되었다면 하는데	.500	H
40			건요. [4] [2] [2] [2] [2] [2] [3] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	.500	n.
10			이 보고 있는데 그는	.500	11
20	trimestre	de	그 그래 그가 그가 그렇게 하는데 하는데 나는 아니는데 그 아니는데 그리고 있다면 하는데 하는데 하는데 하는데 아니는데 그리고 하는데 하는데 하는데 그리고 하는데 그 그래요?	.500	11
30			그래마를 그렇게 되었다면 하시면 하시면 하시면 하시는데 이번 사람들이 되었다면 하시면 하시면 하시면 하시면 하시면 하시면 하시면 하시면 하시면 하시	.500	n.
40			가는데 그렇게 보고 있는데 이렇게 되었다. 나를 하는데	.500	<b>f</b> \$
	Importe	e de	e las cuotas mo abonadas 66	.000	11
			a cuenta		#
	Cantida	ad c	que adeuda hasta la fecha 41	.000	11
				====	

Durante el mes de Julio del año en curso, previa autorización de la Federación, retiró el Sindicato de Artes Blancas de Madrid y su provincia, 7.000 carnets de la Unión General de Trabajadores de España.

En el mes de Junio del año actual, se les sirvió el cuponaje siguien te para cada uno de los meses del segundo semestre del citado año y para cada una de las Secciones que a continuación se citan de Madrid y su Provincia.

Sección GLUTEII	. 200	cupones				
Sección CONFITEROS	. 650	11		. 11	11	
Sección MOLINEROS	. 450	11	11	- 11	11	
Section CHURREROS	. 200	7.5	11	11	- 11	
Sección DEPENDS. CONFITERIAS	. 150	11	11	11	11	
Sección Id. Id		11	- 11	- 11	- 11	
Sección FRANCES Y CUBANO		11	n	11	- 11	
Sección REPARTIDORES DOMICILIO	. 500	- 11	11	11	11	
Sección Id. SUCURSALIS	. 700	H .	11	17	- 11	
Sección PAN CANDEAL	.2.600	11	11	Ħ	11	
Sección GALLETEROS	. 300	JI de	11	11	tt.	
Sección Id. ;	. 200	T II	tt	11	. #	
Sección Id	. 200	n	. 11	611	11	
Secciones de los pueblos						
de la Provincia	.2.000	11	- 11	Ħ	- 11	
Suma de cupones mensuales						
Total de cupones para el semestr				53.	700.	

Las cifras antecitadas no permiten conocer el número de cotizantes que tiene cada una de las Secciones de Madrid y su provincia, pero hace suponer que el número de afiliados es superior a 5.500.

Tengo noticia de que el compañero Angel Gómez (la comunicación va firmada con estampilla), ha comunicado a alguna Sección que han acordado abrir cuenta nueva con las Secciones, dejándo éstas sus cuentas pendientes para mejor ocasión.

Un acuerdo tan grave no puede adoptarle un Comite y, mucho menos cuando el reglamento no lo autoriza.

El único organismo autorizado es el Congreso.

Esta atrocidad administrativa no puede, ni debe de ser tolerada por las Secciones.

Estoy seguro que las filiales rechazarán este rasgo generoso de Angel Gómez, por estar en pugna con las tácticas preconizadas por la Federación y la U.G.T.

Si las Secciones lo toleraran incurririan en una grave responsabilidad, la cual yo dejo salvada en cuanto a mi personalmente se refiere.

Creo conveniente informar a las filiales que los giros que han remido a Madrid en los meses de Noviembre y Diciembre no los he recibido yo. Pedí a Angel Gómez nota de los que recibió para despacharlos, y hasta la fecha no la he recibido. Las filiales que tengan giros por aplicar deben de dirigirse a Gómez en demanda de que me remita la nota para su despacho.

Las cuentas de l'oviembre y Diciembre no se pueden cerrar hasta que Angel Gómez remita la nota de ingresos y gastos habidos durante los meses arriba citades.

Reitero lo que en la circular anterior manifestaba y es que antes y después de la celebración del Plenario de la U.G.T. se reunió el Comité de la Federación. En ambas reuniones planteé el problema del desplazamien to de la Secretaría de la Federación al lugar donde radicara el Gobierno. A esta propuesta nadie hizo objecciones, por tanto, quedó aceptada ¿Que una vez desplazada la Secretaría modificaron su criterio los compañeros que por tener sus ocupaciones en Madrid no les era fácil desplazarse?. Esto no puede ni debe utilizarse para negar el acuerdo adoptado y mucho menos para destituir al Secretario y a la compañera que prestaba sus servicios en la Secretaría.

En cerca de treinta años que llevo en la organización, observando una conducta que nadie ha superado, no conozco el que unos compañeros se atrevan a valnerar los acuerdos de sus Congresos y a prescindir de la epinión de las Secciones cuando éste, el Congreso, no se puede reunir.

Recordaréis que el camarada Presidente de la Federación dimitió el cargo con carácter irrevocable. Por iniciativa mia se rechazó la dimisión por ser el Congreso quien hizo el nombramiento. Aprobado este criterio el Presidente puede ocupar su puesto cuando le plazca.

Si la Federación en un caso tan claro se remite al Congreso para que sea éste quien resuelva por considerar que el Comité carece de atribuciones para aceptarle la dimisión ¿como se atreven a destituir al Secretario?. La interrogante queda abierta para que las Secciones la contesten.

Este incidente no le encuentro otra solución que el referendum entre las Secciones que hoy pueden realizarle. Aquellas Secciones que radican en poblaciones ocupadas por los facciosos no es posible consultarlas. Ante esta realidad tenemos que tratar este asunto con las Secciones que pue den opinar. Una vez conocido el resultado del referendum, le acataremos todos. Más tarde el Congreso dirá su opinión sobre este lamentable incidente.

Con un saludo fraternal, memreitero vuestro y de la causa obrera.

El Secretario Tesorero.

Valencia 1º de Enero de 1937

CIRCULAR Nº 41

Después de terminada la presente circular tengo noticias de que Angel Gómez está realizando una visita a todas las Secciones para influir sobre ellas y lograr que modifiquen el acuerdo adoptado por sus Juntas ge nerales, el cual es conforme con que la Secretaría de la Federación radique en Valencia.

Para lograr Gómez su propósito apela a procedimientos recusables en nuestras organizaciones y carentes en absoluto de seriedad.

Yo he dicho y repito, que llevaré esta cuestión por los cauces reglamentarios, despreciando los juicios, informes y críticas que divulgue Angel Gómez.

Las Secciones sois mayores de edad y tenéis una preparación sin dical y política suficiente para penetrar en el fondo de la cuestión, no precisando que se os halague con sentimentalismos ni informanciones ten denciosas para que formuléis vuestra opinión.

Los viajes que realiza Gómez son harto significativos y yo espero que las Secciones contestarán en forma adecuada. Yo también podría haber hecho estas visitas, pero como los documentos son las pruebas de las cuales nos serviremos en momento oportuno para liquidar definitivamente esta cuestión, a ellos me remito.

Las conversaciones se suelen olvidar, Al recordarlas faltan detalles y matices que cambian su significado. Como yo quiero evitar que el asunto derive a una cuestión personal, trataré esta cuestión con elevación y con documentos para responder en todo momento de mis actos.

He dicho, y repito; Si la mayoría de las Secciones se mostraran conformes con que la Secretaría radicara en Madrid, yo me sometería; pero si la mayoría se manifiesta conforme con que, circunstancialmente, radique en Valencia, están obligados Gómez y los demás compañeros a acatar vuestra decisión.

Hace varios días la Ejecutiva de la U.G.T. se dirigió a Gómez para que se personara en Valencia para tratar de este asunto. A esta comunicación no se ha recibido contestación. Leed, mejor dicho estudiad, los documentos que os envio y ello os dará resuelta la opinión que a la organización interesa manifestar.

Las Secciones que están conformes con el traslado de la Secreta ría y de las cuales se ha recibido contestación, son las siguientes: Mi guelturra; Torrente; Malagón; Daimiel; Torrenueva; Santisteban del Puerto; Tarancón; Hellin; Valencia; Canals; Baeza; Puertollano; Villena; Almansa; Quintanar de la Orden; Infantes, Panaderos; Málaga, Harineros; Murcia, Con fiteros; Guadalajara, Molineros; Calzada de Calatrava; Elche; Motril; Santa Cruz de Múdela; Tomelloso; Alicante; Infantes, Molineros; Alberique; Villarrobledo; Cieza; Bilbao, Confiteros; Baza; Reinosa; Valdepeñas, Molineros y Yecla. Esta ultima Sociedad se ha dirigido a Gómez solicitando su ingreso en la Federación, pero con posterioridad ha enviado suconformidad a esta Secretaría.

Las Secciones que están en contra son las Siguientes: Sindicato de Artes Blancas de Madrid; Sección de Chinchón, que pertenece a dicho Sindicato. La Sección de La Solana no dice nada más que la rederación siga en Madrid.

Secciones que han causado alta en esta Federación y en la U.G.T desde que la Secretaría radica en Valencia: Artes Blancas de Montoro, Quin tanar de la Orden y Oliva; Panaderos de Ibros, Málaga, Requena, Sangunto, Los Valles, Puzol y Villanueva de Castellón; Molinerod de Villena y Valencia y Galleteros de Valencia.

1.474/PT-PM.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias. VALENCIA.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 26 del actual, asi como también de la circular número 41 que a la misma acompañáis, de cuyo contenido quedamos ampliamente informados.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

HILLIAM BY MOCK DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTARY

Dirección-Angel Gomez

PIAMONTE, 7, BAJO DECHA.

Núm.

# COMITÉ EJECUTIVO

Madrid-14-Febrero-1937 Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores de España-Calle de Salvadór Segui nº 5-Valencia PRESENTE

Estimados compañeros)

Con fecha trece del actuál se runió el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Artes Blancas y entre los diversos puntos a tratar se deliberó ampliamente aquél que fué base de determinaciones tomadas por el mismo y que figuró en el Orden del dia, como informe de la Comisión nombrada para tratar dicho problema con vosotros en Valencia.

Reconoce este Comité Ejecutivo y por ello está agradecido que los consejos de la Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores de España, siempre están inspirados en que la clase trabajadora sufra lo menos posible las adversidades del momento presente, razón que abona las advertencias hechas a dicha Comisión por la representación de esa Comsión Ejecutiva, pero en el caso que nos ocupa después de la susodicha reunió y con el critero unanime de la Comsión nombrada y del resto de los componentes del Comité, tenemos que comunicaros los acuerdos tomados, que responden a la posición que ante el problema adopta la legitima representación de la Federación Española de Artes Blancas Alimenticias.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

98000

PRIMERO-El Comité Ejecutivo de la Fedarción Española de Artes Blancas Alimenticias, se ratifica en los acuerdos anteriores en lo que se refière a la localidad en la que debe residir el Comité Ejecutivo y per lo tanto la Secretariade dicho organismo.

SEGUNDO-Desear que la Unión Generál de Trabajadores de España por las normas establecidas al efecto, cuya afirmación hizo su representante en la reunión celebrada por la Comisión nombrada y la representación de su Comisión Ejecutiva, se haga cargo de este asunto con el más absoluto reconocimiento a la Ley de Mayorias y por la tanto reconozca (con erro ó nó de nuestra parte) al Comité Ejecutivo que reside en Madrid como el único representante legál de la Federación Española de Artes Blancas Alimen ticias.

TERCERO-A este efecto el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Artes
Blancas Alimenticias, deseara que cesase el veto impuesto a este Comité Ejecutivo referente a la entrega de carnets y cupones de la U.
G.T. pués a las insistente llamadas para que nos sean entregados nos
responde una compañera mecanografa que tiene ordenes de no ser suministrados, creando una situación bastante dificil a este Comité Ejecarobs para cutivo.

> Sin otro particular se reietera vuestro y de la organización Por el Comité Ejecutivo, Angel-Lomez

FIREITH ESTANDIA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTALIS

Dirección-Angel Comez



COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Madrid-14-Febrero-1937 Compañero José Diaz Alór Vicepresidente de la Unión

Vicepresidente de la Unión Generál de Trabajadores de España. Calle de Salvadór Segui nº 5-VALENCIA.

PRESENTE

Estimado compañero:

Ha conocido el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Artes Blancas el resultado de la reunión celebrada con la representación de la Unión Generál de Trabajadores de España en su domicilio sociál de Valecia y en reunión efectuada el dia trece del actuál acordó ratificarse en los acuerdos tomados con anterioridad y que digron origen a la referida entrevista acuyo efecto te comunicamos que con fecha veintiocho del presente més se personará en esa capitál el representante legál de esta Federación, nombrado por su Comité Ejecutivo para que se haga cargo de los enseres, documentación, numerario etc. De esta determinación se dará cuenta en el proximo Congreso En espera de que prestes las maximas facilidades se reitera

tuyo y de la organización

Por el Comité Ejecutivo

angelhomes

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

98000

dos razones: Primera, porque vosotros no lo toleraríais y legarigander que la Ejecutiva es incapaz de presionar la voluntad y el pensantento de nuestros camaradas.

Oreemos haber cumplido con nuestro deber al haceros este llama.Mq-Tq/qento on many tros contestaréis aquello que estimeis mas pertinente en
defensa de los intereses que nos son comunes.

Vuestros cordialmente y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA: El Vice-secretario.

Al Comité Ejecutivo de la Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias. M a d r i do T ISNOSS

Estimados companeros:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento, en su reunión de ayer, del contenido de vuestra cartamfecha 14 del actual.

Examinado todo cuanto en vuestra comunicación manifestáis, la Ejecutiva ha considerado como un deber suyo indeclinable haceros las siguientes observaciones:

Al conocer nosotros la gravedad del problema que se habia planteado en el seno del Comité ejecutivo de la Federación Española de las Artes Blancas, nos apresuramos a solicitar de vosotros el nombramiento de una Comisión para que conjuntamente con nosotros y con el camarada José Díaz Alor, se tratara ampliamente del problema planteado y se buscase la solución que menos pudiera perjudicar los intereses colectivos de la organización que representais.

Esa reunión se celebró y por los términos de cordialidad y la forma en que la vonversación se desarrolló, nos hizo suponer a nosotros que el problema, sino resuelto, estaba ya colocado en un camino de posibles y seguras avenencias. Confirmaba este pensemiento nuestro, las palabras pronunciadas por el compañero de Comisión, el cual preguntaba a Díaz Alor si éste tendría algún inconveniente en desplazarse a visitar aquellas Secciones federadas donde elementos ajenos a la Unión General, están realizando una política perjudicial a nuestra causa.

Repetimos, que cuando esta Comisión ejecutiva esperaba encontrar que se nos facilitara una intervención, a virtud de la cual se solucionara las cuestiones, nos encontramos con el contenido de vuestra carta, que lamentamos.

La Comisión ejecutiva sabe que no tiene por que intervenir en los pleitos íntimos de un Comitéejecutivo de Federación, si esta cuestión no pone en peligro la vida de la propia organización. No olvidando estos detalles, la Ejecutiva estima que por la gravedad del momento en que se vive, por haberse llevado el pleito a las Secciones, porque pueden tener las resoluciones adoptadas por vosotros consecuencias en la vida de la propia organización federada, la Comisión ejecutiva estima que debe hacer una última llamada a vosotros para que analiceis de nuevo la cuestión con la seguridad de que, por nuestra parte, hacemos estas indicaciones sin ánimo de presionar la conciencia de nadie, por

dos razones: Primera, porque vosotros no lo toleraríais y legandandarque la Ejecutiva es incapaz de presionar la voluntad y el pensamiento de nuestros camaradas.

Creemos haber cumplido con nuestro deber al haceros este llamamiento y vesotros contestaréis aquello que estimeis más pertinente en defensa de los intereses que nos son comunes.

Vuestros cordialmente y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA: El Vice-secretario,

Al Comité Ejecutivo de la Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias.

Pascual Tomás. 7 b s M

Estimados companeros:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento, en su reunión de ayer, del contenido de vuestra cartamfecha 14 del actual.

Examinado todo cuanto en vuestra comunicación manifestáis, la Ejecutiva ha considerado como un deber suyo indeclinable haceros las siguientes observaciones:

Al conocer nosotros la gravedad del problema que se habia planteado en el seno del Comité ejecutivo de la Pederación Española de las Artes Blancas, nos apresuramos a solicitar de vosotros el nombramiento de una Comisión para que conjuntamente con nosotros y con el camarada José Díaz Alor, se tratara ampliamente del problema planteado y se buscase la solución que menos pudiera perjudicar los intereses colectivos de la organización que representais.

Esa reunión se celebró y por los términos de cordialidad y la forma en que la wonversación se desarrolló, nos hizo suponer a nosotros que el problema, sino resuelto, estaba ya colocado en un camino de posibles y seguras avenencias. Confirmaba este pensamiento nuestro, las palabras promunciadas por el compañero de Comisión, el cual preguntaba a Dúaz Alor si éste tendría algun inconveniente en desplazarse a visitar aquellas Secciones federadas donde elementos ajenos a la Unión General, estan realizando una política perjudicial a nuestra causa.

Repetimos, que cuando esta Comisión ejecutiva esperaba encontrar que se nos facilitara una intervención, a virtud de la cual se solucionara las cuestiones, nos encontramos con el contenido de vuestra carta, que lamentamos.

La Comisión ejecutiva sabe que no tiene por qué intervenir en los pleitos intimos de un Comitééjecutivo de Federación, si esta cuestión no pone en peligro la vida de la propia organización. No elvidando estos detalles, la Ejecutiva estima que por la gravedad del momento en que se vive, por haberse llevado el pleito a las Secciones, por que pueden tener las resoluciones adoptadas por vosotros consecuencias en la vida de la propia organización federada, la Comisión ejecutiva estima que debe hacer una ultima llamada a vosotros para que analicéis de nuevo la cuestión con la seguridad de que, por nuestra parte, hacemos estas indicaciones sin animo de presionar la conciencia de nadie, por

## CORREOS

Resguardo de correspondencia certificada para el interior de España.

Administración de Número del certificado

ha implesto en esta oficina un certificado dirigido a D.

en (1) hoderd

bajo el número y las condiciones que se consignan en este

resguardo.

20.FEB.37

EL ADMINISTRATOR

(1) Exprésese la provincia a que pertenece el punto de destino.

Los stores de la correspondencia certificada no se devuelven, pero el imponente puede solicitar AVISO DE RECIBO firmado por el destinatario, entregando en el momento de la imposición sellos de correos por valor de diez céntimos.

Transcurrido el plazo en que el imponente de un certificado haya podido recibir particularmente aviso de la llegada de aquél, puede solicitar noticias oficiales de la entrega, exhibiendo este resguardo en la oficina de origen.

La Administración no responde del contenido de los certificados sin declaración de valor, sino

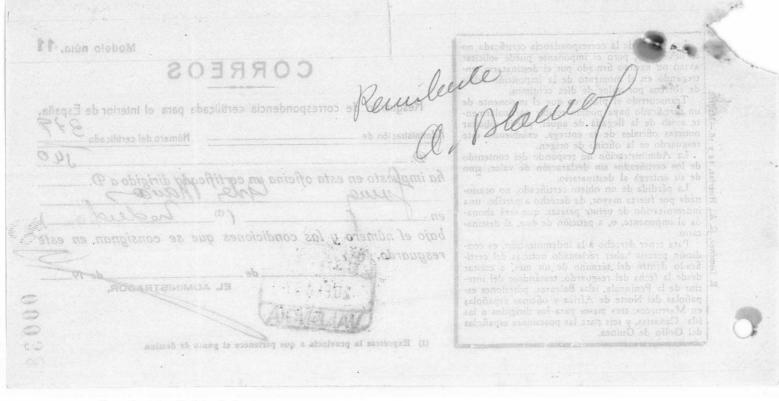
de su entrega al destinatario.

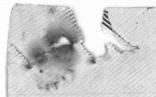
La pérdida de un objeto certificado, no ocasionada por fuerza mayor, da derecho a percibir una indemnización de veinte pesetas, que será abonada al imponente, o, a petición de éste, al destinatario.

Para tener derecho a la indemnización, es condición precisa haber reclamado noticias del certificado dentro del término de un mes, a contar desde la fecha del resguardo, tratándose del interior de la Península, islas Baleares, posesiones españolas del Norte de Africa y oficinas españolas en Marruecos; tres meses para los dirigidos a las islas Canarias, y seis para las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias

ODOS LOS DERECHOS RESE





# Certificado



Compañero

José Diaz Alor Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores de España.





00039

XXXXXX VALENCIA, 19 de febrero de 1937.

1.958/PT-PM.

Compañero ANGEL GOMEZ. Piamonte,7 NADRID.

Estimado compañero:

Como Vicepresidente de la Unión General de Trabajadores de España, te agradezco mucho la deferencia que pones de manifiesto al darme cuenta de unos acuerdos que se refieren al Secretario-tesorero de la Federación de Artes Blancas.

Con un saludo cerdial me reitero tuyo y de la causa obrera.

EL VICEBRESIDENTE,

HILLIAM ESPANDEN DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTALIS

COMITÉ EJECUTIVO MADRID Di section-Angel
U.G.T.

Dirección JOSÉ DÍAZ ALOR PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.

Núm.

Madrid-24-Febreo-1937
Comisión Ejecutiva de la Unión Gemerál de Trabajadores de Españo
Calle de Salvadór Segui nº 5-VALENCIA
PRESENTE

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha diecinueve del actuál y pasamos a comunicaros lo siguiente:

Reunido el Comité Ejecutivo en el dia de la fecha y conocidos los terminos de la vuestra por la lectuara del comunicado acordó ratificarse en los acuerdos tomados anteriormente, que implican la destitución del compañero José Diaz Alór del cargo de Secretario Tesorero de la misma y notificaros que l dia veintiocho del actuál se personará en esa capitál el compañero Angel Gomez nombrado por este Comité para hacerse cargo de los enseres etc que tenga en su poder dicho camarada.

Al mismo tiempo este Comité manifiesta su extrañeza por no haberse rectificado la orden dada a la mecanografa de la Unión Generál de Trabajadores residente en Madrid, de entregar carnets a este Comité Ejecutivo a fin de no interrumpir la vida normál de la Federación.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

1000

POTW SAIG BAOL LINES WICH Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización Por el Comité Ejecutivo Fridro Dravo Madn leus fundica to Treve weller me contracts Paned vuestra dirección y el sello de la antidad en las certas Ref. JD/RR.

Ref. 2.493

Ref. 2.493

Ref. 2.493

en Madrid, examinan la situación de dicha capital de la cuerdo de la cuerdo de la cuerdo de la cuerdo de la contra este acuerdo de la contra este acuerdo a la Comisión Ejecutiva de la cuerdo del la cuerdo de la cuerdo del la cuerdo del la cuerdo de la

Después se hará un inventario por la Trans a que residen en

el compañero Díaz Alor, los cuales se unirán al acta.

#### Estimados camaradas:

entrivos en restricto en restricto en contestación a vuestra comunicación en la que entrivos en medais cuenta de la que habéis recibido firmada por el compañero Angel Gómez de Madrid, os manifiesto lo siguiente:

mi propósito levantar bandera en la Federación, sino dar una solución lógica a este asunto.

tos que obrancen vuestro poder, la mayoría de las Secciones están identificadas con que la Secretaría de la ederación radique en Valencia. Unicamente Madrid es quien considera que la Secretaría debe estar en dicha localidad, por tantos ateniendome a la ley de mayorías yo debía de mantener el acuerdo adoptado.

Para acabar con esta situación propongo el que se redacte un acta en que se manifieste que antes y después del Pleno de la U.G.T. informé al Comité Ejecutivo de que llegaría el momen-

sola sala to, dada la posibilidad de que Madrid pudiera ser tomado por los facciosos, de que la Secretaría radicara en el mismo lugar donde se tras ladara el Gobierno. HE PARKE

Reunidos los compañeros del Comité de la Federación que quedaban en Madrid, examinan la situación de dicha capital y consideran que los momentos de gravedad han desaparecido y por ello renotan el acuerdo anterior y acuerdan que la Secretaría se reintegre a Madrid. Comunica do este acuerdo a Díaz Alor, éste no lo acepta, pero se somete a la mayoría y con este motivo dimite el cargo.

Union General de Trabajadores Después se hará un inventario por los compañeros que residen en Madrid, de todos los enseres y material que hay en Secretaría y otro el compañero Díaz Alor, los cuales se unirán al acta.

Estimados camanadas: Por último me comprometo a enviar una circular a las Secciones es el me de comunicándolas el acuerdo y diciendoles que se abstengan de enviarme correspondencia, giros y de que me visiten comisiones por haber cesado en el cargo le of obseilinam ed birbal eb sembo fes

- de anniesso De todo esto se dará cuenta en el próximo Congreso.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera. I do io

nemujos sol rod rev sidood omo pulla la la secretario Tesorero.

i nates seno toses sal es al partir de totas los activos or seu y ne (nerdo en partir de la secretario Tesorero).

Secretaria debe es-

se redacte un acta en que l'artific que antes y después del Ple-

no de la U.G.T. informé al Comité Mjecutivo de que llegaria el momen-

# BURELLIN ESPANDLA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTIA.

Dirección-Angel Gemez

PIAMONTE, 7. BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.		V
Núm.		
ESPAÑ BO - Tra	U.G.T.	ACAS ALIA

COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Madrid-11-Marzo-1937 Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores de Calle de Salvador Segui nº 5-V A L E N C I A.

RESENTE

Estimados compañeros:

Nuevamente molestamos vuestra atención a consecuencia de la terdanza en recibir vuestra comunicación anunciada por el Vicesecretariode ese organismo nacionál y la negativa nuevamente formulada por la mecanografa de la Unión Generál residente en Madrid que dice obedecer ordenes de esa Comisión Ejecutiva, al nó entregar (previo pago correspondiente) materiál para el normal funcionamiento de esta Federación.

Es extraño que a estas fechas no hayamos obtenido contestación vuestra y esto causa perjuicios superiores a lo que podamos imaginar, pués lleva apo jado implicitamente la paralización casi absoluta de un organis o que en estos instantes tiene bastante labor que desarrollar en beneficio de la clase representada, maxime cuando los Sindicatos constantemente piden cuponaje y carnets de la U.G.T.

No se nos ocultan las dificultades que tendreis pero si estas no las buscamos una solución dentro de las posibilidades actuales y como

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

en el caso actuál prolongamos una interinidad que a nadie beneficia, nos veremos en la precisión de plantearos una solución que se está llevando a la practica ante las circunstancias actuales por alguno de los Sindicatos de esta dederación que hubieran paralizado su actuación sindical si esperaran la resolución de este problema infimo planteado a esa Comisión Ejecutiva y resuelto segun afirmaciones con un alto dentido de justicia.

In espera de vuestras instrucciones se reitera vuestro v de la organización obrera.

Por el Comite Ejecutivo

short of the attention of compact and short

choireat rocastilla t. a sheignene alisy improp strategy misions as

Terment Private and the incommentation owner inversely and the existing of

-ad mas on language to total sound of the he education

TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envien deberán redactarse así:

19-9-07

Unión General de Trabajadores FUENCARRAL, 93 MODERNO SECRETARÍA MADRID

Núm.

/

La Federacion de Artes Blancas dice que todavia no ha recibido los acuerdos tomados por la Ejecutiva de la U.G.T. con respecto al problema de la misma, segun prometió el compañero Pascual Tomas, antes de salir Diaz Alor.

He manifestado que la C.E. ja Madio bolucionaso.
el problema per producir entugan cambe.

18-3-87.

Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

20 de Marzo de 1937

NUMERO 1105 PT/RR.

Comite Ejecutivo de la Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias Piamonte, 7 M A D R I D

Estimados camaradas:

Según me informa el compañero Amaro del Rosal, tras ladandome la conversación con vosotros sostenida, le habéis comunicado que no ha llegado a vuestro poder la carta que la Comisión Ejecutiva os envió al día siguiente de haberse celebrado la reunión de la misma.

Repetimos ahora los términosen que la carta anterio: fué redactada y que son aproximadamente los siguientes:

La Comisión Ejecutivas conoció el contenido de vued. tra carta y al informar sobre la misma, el compañero José Díaz Alor dió a la Ejecutiva amplias explicaciones de lo sucedido y se puso incondicionalmente a disposición de la misma para dar la solución que se estimase pertinente al pleito planteado. Ahora bien; el compañero Díaz Alor y nosotros estimámos muy justa su petición- nos dijo que se había reunido con la representación llegada a Valencia de esa Federación, para determinar la forma en que se había de hacer entrega de los útiles de la Federación para qué el acta que mutuamente suscribieran ambas representaciones sirviera mañana para justificar ante un Congreso la conducta y la gestión realizada por todos y cada uno de los compañeros que in tegran el Comité de esa Federación.

Repetimos, que a nosotros nos parece muy justa la petición del compañero Díaz Alor y a la vez estimámos que, radactada este acta, el problema quedaba totalmente resuelto y la vida de la Federación dirigida y controlada por vosotros.

Inmediatamente se os comunicó esta determinación de la Ejecutiva, y hasta ahora estámos esperando el que se nos comunique en que, de acuerdo vosotros con el compañero Alor, se ha suscrito la correspondiente acta que sirva para poner un punto final a tan enojoso incidente.

Con la seguridad de que apresuraréis el envio de cuanto informes tengáis sobre el particular, para que la Ejecutiva sepa a qué atenerse, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.



Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.

Direccion-ingel Gomez

Madrid-23-Marzo-1937

Madrid-23-Marzo-1937 Unión Generál de Trabajadores de España Comisión Ejecutiva-Calle de Salvadór Segui nº 5 VALENCIA-P R E S E N T E BHE ROS DE LAS ASTROLLAS DE LAS ASTROLLA

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta fecha veinte del actual en la cual trasladais el informe del compañero Amaro del Rosal de la conversación sostenida con nosotros.

Tenemos que manifestaros con la seriedad que nos caracteriza, que no hemos recibido ninguna carta de ese organismo después de la visita hecha a Valencia por el que suscribe, hasta el extremo que remitimos con fecha once del actuál una comunicación sobre petición de cuponaje y esta es la fecha que no hemos obtenido respuesta a la demanda con los naturales perjuicios para nosotros, como así mismo el ingreso de varias Secciones en la Federación.

Suponemos que a causa del mucho trabajo acumulado por las circunstancias hizo que por la Administración de Correos correspondiente se extraviara la respuesta de ese organismo, pero queremos que quede debidamente sentado que a nuestro poder no llegó comunicación alguna.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

Con objeto de que pueda normalizarse en su totalidad la vida sindicál de esta federación y terminar con el enojoso incidente que indicais en vuestra carta, uno de estos dias se personará en esa localidad el compañero Angel Comez comisionado por este Comité Ejecutivo para finalizar lo referente a la normalización federativa, pués estimamos que pudieran creer nuestros federados que a causa de este incidente se paralizaba lo que de bemos nosotros tener grán interés en que marche.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

Por el Comité Ejecutivo

Congeshomes

racionale, de no nesce propositio di la bolicia de companda de la companda de companda de

Les gue app describe de muy constactions dus communel

civada en en Todor do 1891.



Dirección-Angel Gomez

PIAMONTE, 7, BAJO DECHA.
TELÉFONO 49891

Ref.



# COMITÉ EJECUTIVO

Madrid-12-Abril-1937 Unión Generál de Trabajadores de España COMISIÓN EJECUTIVA.-Calle de Salvadór Segui nº 5 V A L E N C I A

Estimados compañeros:

En reunión celebrada por este Comite Ejecutivo el dia de la fecha, entre otros puntos se trató del problema surgido entre el Comité Ejecutivo de esta Federación y José Diaz Alor.

Después de coincidir todos los reunidos sin discusión alguna sobre el particular, se acordó dirigirse a esa Comisión Ejecutiva, una véz más y ultima para que si és posible se dé por terminada esta cuestión hasta que el a Congreso de nuestra Federación lo dé por concluso, maxime cuando estimamos que acuerdos concretos deben existir en el seno de esa Comisión Ejecutiva.

Recordareis, como es naturál, nuestras sucesivas comunicaciones algunas sin respuesta concreta, como asi mismo las entrevistas llevadas a cabo en las cuales llevó la representación un miembro de esa Comisión Ejecutiva (representación de la U.G.T.) y no se explica que en estos momentos no hay una decisión firme y categorica de esa Ejecutiva que dé las normas naturales y lógicas a un problema que no hubiese tenido a nuestro juicio ninguna importancia

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas,

a no ser que uno de los litigantes era al pár que Exsecretario de la Federación Española de Artes Blancas miembro de la Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores.

No acertamos a comprender que a estas alturas, teniendo en cuenta que todavia existe en el seno de nuestras organizaciones una ley de mayorias, se ponga toda una larga serie de entorpecimientos, pués equivocada ó acertadamente la Unión Generál de Trabajadores de España, conoció el criterio de la mayoria absoluta del Comité Ejecutivo de la Federación Española de Artes Blancas y salvaba su responsabilidad como tál organismo aceptando los mechos tál como los habia presenciado bien por comunicaciones escritas ó por las reuniones llevadas a efecto.

A este fin el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Artes Blancas en reunión celebrada en el dia de hoy somete a vuestra decisión lo siguiente:

PRIMERO-El compañero José Diaz Alór se ausentó de esta localidad en los primeros dias del més de Noviembre del año pasado, trasladando la Secretaria de esta rederación a Valencia, sin conocimiento previo de este Comité Ejecutivo, enviando una circular a las Secciones notificando tál decisión con el visto bueno del Vicepresidente y la conformidad del Comité. Esta desisión la desautorizó el Comité Ejecutivo por estar completamente ignorante de ella y más tarde en reuniones celebradas se comprobó de palabra y por escrito, desautorizando al Secretario y enviando comunicación al efecto a esa Comisión Ejecutiva.

SEGUNDO-Después de correspondencia cruzada entre el compañero Diaz Alór y este Comité Ejecutivo, en donde se ponia bien clara la posición de este Ultimo, se le desautorizó como tál Secretario y se comunicó esta decisión como es consiguiente a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.y al dicho camarada/.

HIBITION EXPANDED OF LAS ARTES BLANCAS ALIMENTAL 87000



Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR PIAMONTE, 7. BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.	
Núm.	

Al conocer huestra decisión, este camarada por su propia cuenta comunica à las Secciones que se abre un prebiscito(sin pararnos a considiter como tál la consulta) para dar a conocer su decisión, no teniendo en cuenta como norma democratica en nuestras decisiones que se le habia retirado la confianza por un Comité Ejecutivo elegido según las formas reglamentarias. Este hecho a nuestro juicio era uso indebido del sello y de la representación sociál que ostentaba.

TERCERO-Fuimos convocados por la representación de la U.G.T. para ver la posibilidad de llegar a un acuerdo y con las sugerencias que hitisteis en Valencia se reunió el Comité Ejecutivo en Madrid y se acordó ratificarse en los acuerdos tomados anteriormente, incluso la destitución del compañero Secretario. Este acuerdo se os comunicó por escrito.

CUARTO-Nos aconsejasteis en vuestra contestación, el que os dabais por enterados de la niestra, al mismo tiempo que nos invitabais a que nos reunieramos el Comité Ejecutivo de nuevo ante las circunstanciasque con currian, haciendonos la observación de que desde luego vosotros reconociais a la mayoria del Comité Ejecutivo, tomase la decisión que fuese, pués en ultima instancia seria este el que respondiese ante el Congreso a sus filiales. En esta nueva reunión el Comité Ejecutivo se ratificó en su criterio lo que tambien se os comunicó para que obraseis en

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

consecuencia, al mismo tiempo que se pedia a esa Comisión Ejecutiva que levantase el veto que se nos tenia en lo referente a cupones y carnets. Esta comunicación y gestión directa con Amaro del Rosál dió como consecuencia el que se nos diesen los carnets y los cupones del segundo trimestre del año en curso, lo que tambien a nuestro juicio queria significar el reconocimiento del Comité Ejecutivo de la Federación de Artes Blancas como única representación legál ante el organismo U.G.T.

QUINTO-Después de una entrevista que el compañero Angel Gomez, Julio Tomás é Hilaria Garcia tuvieron en esa localidad con el camarada Diaz
Alór para que hiciese entrega de lo que poseea de esta Federación, se
compino en que se hiciese inventario de lo que en esta habie, asi como
de lo que en poder suyo existia y una vez hecho esto y con el acta de
la misma se daria por terminada esta cuestión, haciendo entrega el compañero Diaz Alór hasta que el Congreso determinase.

SEXTO-Por el Comité Ejecutivo de la Federación de Artes Blancas se hizo el inventario, se lévantó acta del mismo y se ratificó en la posición anteriormente sostenida. Se notificó al compañero Diaz Alór el desplazamiento del compañero Angel Gomez a Valencia para este efecto; pués a pesar de esto y dár fecha a Diaz Alór no hubo posibilidad de verse con él hasta pasados unos dias (sus ocupaciones seguramente no se lo permitieron). Por fin se entrevistaron los compañeros Angel Gomez y Julio To) más en representación de Esta Comité Ejecutivo y el camarada Diaz Alór En esta entrevista al ver el acta de inventario que se le entregaba que era fiél reflejo de lo existente en el locál de la Federación de Madrid el compañero Diaz Alór dijo que no entregaba, pué para entregar teniamos que suscribir en terminos generales el punto de vista que él sostenia





Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.	 
Núm.	 

y que era lo que ha motivado esta cuestión. Esto no fué aceptado por los que en nombre del Comité Ejecutivo asistian a la reunión y la cuestión sigue en pié.

Ahora el compañero Diaz Alór nos propone la celebración de un Congreso de la Federación de caracter extraordinario y nosotros estimamos

que de lo que se trata es de dár largas al asunto.

Por lo expuesto estimamos que no es posible seguir por más tiempo en esta situación, mientras nuestras filiales siguen deserientadas y continua la ambiguedad en las determinaciones de la Unión Generál de Traba-

jadores.

Esperamos por lo tanto que una decisión firme y serena conociendo las posiciones del Comité Ejecutivo y del compañero Diaz Alór, dé por terminada esta cuestión, siendo yá conocidas por la Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores las posiciones sostenidas y habiendo sentado jurisprudencia sobre el asunto, pués del criterio sereno y ecuanime de la Centrál Sindicál esperamos todos la resolución totál del asunto, ya que creemos firmemente que no tendrá patente un compañero sobre el pensamizato de una mayoria.

Por

Sin otro particualr se reitera vuestro y de la organización

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

Is Ejecutiva no tenia tomado criterio en firme. 10 que sucedió fué lo siguiente:

Planteado un d'a en Ejecutiva vuestro problema, el camarada Diaz Alor, expresó sus deseos de dar toda clase de facilidades para la solución del correicas. Circatas eles tenereverxxxx có .AR/Tquecentia reunión que momentos después iba a celebrar con representan tes de ese Comité, propondría la redacción de un acta en la cual quedase a salvo au dignidad en el cumplisemono legha corsecymono edase el problema a resolver el dia que se reuniera el Congetacmatq esa Federa-MADRID

Esta cormula le pareciónamianidasutivamentable, así os lo comunicó a vesotros, y así esperaba, como os lo como se os ha Estimadestana; led obstueer le cartae estrav ne odoib

a zistagell eup eb vod staccorrescondemo sobivuestraccarta fecha 12 del presener ratas steames as muyob contentdo maso sa contestar loi sagniente anu dactado y no tenéis derecho a cargar sobre esta Ejecutiva la respon-

No tenéis derecho ningunos de esectonités para suponer en la Comisión Ejecutiva una parcialidad en sus juicios sobre el prosemon blemanque tenéis planteado porvelmbechos denque sea Vicepresidente de al alib nuestra Unión General del camaradad Díaza Alora ami obnaidaso conveniencia de que en vez de acudir a Valencia El sólo limitando su onto y some sup astrac así siac Comisión sijecutiva ispora suf cargo lottone demostra -00 leb sordesmotodelinetantesque debeséstarsporsentimandestodantiase de conven and tolly reference of the series of the ser los problemas de interés colectivo de la claseusocialua la cue perte-

amrol vad on v ardeles es aginessossonere tone duntado más grave que vosotros -of sup Arexpressionen Judatiascartasclasicalidadallangualihasde hacer frente mar acuerdos muy past nitugia kesas daritos inclesas en con de Productos Químicos, porque todo es preferible antes que tolerar que una -senos ririus abauq cainegirib poweunai parteneis secretario, de aseriacado la Federación, al cual envians sus borrespondencial y sus Igiros tedasolas Seccio

nes federadas y que, además, como resultado de un referendum realiza-in babido cercavad las mismas nos velasistido por el voto unánimo de las la hubo jamás en nuestrasabstinenosiobte nes bap esneisese sino un interés justo, en cumplimiento de nuestro deber, de evitar rozadu.

de sal entre y noisarinagroesouro ladosestantios companerest questategran el Comité, que estiman equivo cada la conductas seguidab por de lo Secretarão Tesorero y que reclaman para sí la dirección absoluta de la Federación V offasudesautorizandesaioquenactualmentebejercesenEcargo de Secretario Tesode la causa obrera. rero.

Si la Ejecutiva se inhibe de este pleito, la consecuencia Osera Sendillamente la siguiente: Que las Secciones, ante esta dualidad de dirección se aparten unas de la U.G.T. y dejen incumplidos otras sus deberes con el organismo nacional.

. semol leurara evitar esto es por lo que la Comisión Ejecutiva ha tratado desde el primer día de buscar una fórmula que solucionara el problema y es por esto por lo que ha tenido, y sigue teniendo un gran interés, en que los componentes del Comité que residen en Madrid y el Secretarió Tesorero que reside en Valencia, se reunan y con la alteza de miras que debe ser en todo instante la característica de nuestros actos, se busque entre todos la solución al problema.

La Ejecutiva no tenfa tomaco criterio en firme, lo que sucedió fué lo siguiente:

Planteado un día en Ejecutiva vuestro problema, el camarada Díaz Alor, expresó sus deseos de dar toda clase de facilidades para la solución del conflicto, [yrantal efectomposycomunicó and Tqueden la reunión que momentos después iba a celebrar con representan tes de ese Comité, propondría la redacción de un acta en la cual quedase a salvo su dignidad en el cumplimiento [del acarso aymquedase el problema a resolver el día que se reuniera el Congresom de esa Federación.

Esta formula le pareció a la Ejecutiva admirable, así os lo comunicó a vosotros, y así esperaba, como os lo como se os ha dicho en varias cartas, el resultado del incidente el amisal

-nesero les SI shoet stradoshachabidos posibilidadohasta hoy de que llegarais a una inteligencia censordenoa haoformanduet els decumenteshaede estar redactado y no tenéis derecho a cargar sobre esta Ejecutiva la respon-

renoque araque de la companio de la convenione de que en vez de acudir a Valencia el sólo limitando su conveniencia de que en vez de acudir a Valencia el sólo limitando su conveniencia de que en vez de acudir a Valencia el sólo limitando su conveniencia de que en vez de acudir a Valencia el solo limitando su conveniencia de que en vez de acudir a Valencia el solo limitando su conveniencia de convenienc

-avioser mitenque agesidem eno Madride y ameunido so copuely cama estandíaz Alor, bus estandia de la constanta de same lo constanta de pertense de la constanta de la constant

acricaco sup evarg alm cheraubienciesinesa gentión se celebra y no hay forma electricade de llegaria una inteligencia desgramente al Escata de la comparción de

ción, al cual emismas dense resultado de un referendum realizanes federadas y que, además, como resultado de un referendum realiza-

est en eminem of ov feuede, opuestabler sentadosqueene hayspersialidad, ni la hubo jamas en nuestras deliberasiones. Mo hay othe tosa sino un interés justo, en cumplimiento de nuestro deber, de evitar rozadu le nargetraseent rerbondones portenes inntes arubasorganización y entre las St

Comité, que estiman equivocada la conducamente de la percetario Comité, que reclaman equivocada la conducamente de la percetario Tesorero y que reclaman para si la dirección absoluta de la Federación y cortes y cortes de la secretario Tesorero y cortes de la secretario Tesorero y cortes de la cargo de Secretario Tesorero.

cuencia O JAR JAR JAR JAR JAR Liecutiva se inhibe de este pleito, la consecuencia O JAR JAR JAR JAR JAR JAR JAR SEcutiva ante esta dualidad de dirección se aparten unas de la U.G.T. y dejen incumplidos otras sus deberes con el organismo nacional.

ekmoT [surass evitar esto es por lo que la Comisión Ejecutiva ha tratado desde el primer día de buscar una fórmula que solucionara el problema y es por esto por lo que ha tenido, y sigue teniendo un gran interés, en que los componentes del Comité que residen en Madrid y el Secretarió Tesorero que reside en Valencia, se reunan y con la alteza de miras que debe ser en todo instante la característica de nuestros actos, se busque entre todos la solución al problema.

PIAMONTE, 7, BAJO DECHA.

Dirección-Angel Gomez

Ref.

Núm.

# COMITÉ EJECUTIVO

Madrid-21-Abril-1937 Unión Generál de Trabajadores de España (COMISON EJECUTIVA.) (Calle de Salvadór Segui 5-VALENCIA

Estimados compañeros: +

Recibimos vuestra carta fecha diecinueve del actual a la que tememos que contestar lo siguiente:

Manifestamos nuestra conformidad absoluta con vuestro criterio de que la Unión Generál de Trabajadores de España, debe estár por encima de
) da clase de convencionalismos y que no tiene más estimulo y preocupación que
resolver los problemas de interés colectivo de la clase sociál a que pertenece.
En este caso, no hacemos más que suponer que se equivocó dicho precepto, porque
la actitud observada hasta estos instantes, se perjudicaba sin interés de hacerlo sin duda debido a defectos de información, a ha Federación de Artes Blancas
por ser juéz y parte uno de los litigantes

.Una de las pruebas de la mála información es la afirmación que haceis de la unanimidad con que se vé asitido el compañero Diaz Alór, pués si - él en los primeros momentos de su marcha justificó a las Secciones la misma a

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

pretexto de que se fué para salvar la documentación de la Federación, posteriormente tuvieron estas noticias de que esta estaba casi integra en los archivos de Secretaria y una consulta a las provincias de Ciudad Reál, Albacete, Murcia y Alicante dió como consecuencia un acta (que obra en Secretaria) en contrario suscrita por las representaciones de las Secciones. Igualmente existia en esta Secretaria documentación de otros organismos en los cuales tiene representación Diaz Alór.

No somos de la opinión de que la Ejecutiva se inhiba en este pleito, pués creemos deber suyo dár una solución clara y concreta al problema, pués todos los componentes de este Comité Ejecutivo antiguos militantes de la Unión Generál de Trabajadores de España y del Partido Socialista, solo harán labor de engrandecimiento del organismo en la medida de su capacidad, sin llegar por ofuscación a coincidir en ningun momento por fines bastardos con los adversarios y mucho menos al amparo de las circunstancias por sostenerse en el cargo tener coincidencias raras con aquellos que pretenden celebrar un Congreso con el fin que todos sabemos y que actualmente seria la perjudicada nues tra Centrál Sindicál.

La reunión en Valencia del Comité Ejecutivo de la Federación es dificil por la razón de que los elementos que disponemos son escasos y los gastos grandes, a más que la Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores tiene bastantes elementos de juicio para determinar con arreglo a su conciencia y disponer las medidas que estime pertinentes, pués la actitud de este Comité Ejecutivo responde a una posición bien meditada, surgida por el abadono de su puesto por el compañero Secretario sin consultar con dicho Comité, dejando casi toda la documentación en Madrid.

El acta que os dijo Diaz Alór que presentaba para ser firmada se nos dió a conocer y de ella se dió conocimiento al Comité Ejecutivo de la Fède-



MADRID

Dirección-Angel Gomez



-ración, y como se justificaba en la misma la razón de su ausencia, extremo inexacto, por unanimidad se acordó no prestarse al juego y no estampar
nuestras firmas, pués no se trataba de salvar un momento, sinó de rebajar
la dignidad de los que acordaron la sinrazón de su marcha.

Nada sabemos, ni nos interesa, de la determinación que tomasteis con la Federación de Productos Quimicos, pero tenemos por seguro que seria de grán justeza; la misma hubierais tenido que adoptar de seguro (si de abandono de documentación se trataba) si los fascistas entran en Madrid y se dirigen al domicilio de la Federación de Artes Blancas.

Queremos una determinación firme y serena como corresponde a vosotros, sin prolongaciones esteriles del problema, para no dar lugar a suponer nuevamente que lo que se quiere por los interesados en el mismo darle largas sin más interés que esperar el tiempo que corra.

En espera de vuestras noticias se reitera vuestro y de la organización obrera.

Por el Comité Ejecutivo

angelhomer

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas



### PEDERACION ISPACOLA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS Juan Villarrasa 6 V & L E N C I A

CIRCULAR No 42 ----

A TODAS LAS FILIALES.

Estimados camaradas:

No he creido oportuno distraer vuestra atención con el informe de la tramitación que lleva el incidente denominado Gómez -Díaz Alcr, pero como este silencio mio pudiera interpretarse en el sentido de que habiamos llegado a un acuerdo, transcribo a continuación la correspon dencia cruzada.

Propuesta que entregué a Gómez en la Secretaría de la

U.G.T. de Valencia:

"lo.- En las reuniones celebradas en Madrid por el Co-"mité de la Federación, antes y después de celebrarse el Plenario de la U. "G.T. (el cual se celebró el día 28 de Septiembre de 1.936), el Secretario "Tesorero de la Federación, camarada Díaz Alor, señaló la nosibilidad de que las organizaciones Nacionales establecieran sus Secretarías en la capi "tal que radicara el Gobierno.

"Posteriormente le manifesté a Gómes que habiendosenos "olvidado el poner a salvo los fondos de la Federación, debía de consultar "al resto de los compañeros del Comité, si estaban conformes con depositar "los en un Banco de Valencia.
"Gómez realizó la consulta y me contestó que habían

"Inmediatamente di orden a la Cooperativa Socialista "Madrileña de que trasladara a un Banco de Valencia todo el dinero de la "Federación. La Cooperativa hizo el traslado con una transferencia a la "cuenta corriente abierta por la U.G.T. en Valencia.

"Ninguno de los asistentes a dichas reunione, puso re-"paros y por ello al desplazarse el Gobierno a Valencia, se desplazó Díaz

"20 .- Los miembros del Comité de la Federación que que-"daron en Madrid, celebraron posteriormente una reunión en la que acorda-"ron que, habiendo pasado el momento de gravedad que obligó a trasladar a "Valencia la Secretaría, ésta tenía que establecerse nuevamente en Madrid, "acordándose tambien trasladar este acuerdo a Díaz Alor.

"30 .- Comunicado a Díaz Alor el acuerdo ahtes citado, "este no da su conformidad, por el contrario, mantiene el que la Secreta-

"ría es conveniente continue en Valencia.

"Rechazado el que la Secretaría continue en Valencia,

"cesa en el cargo de Secretario-Tesorero Díaz Alor.

"40.- El Comité aprueba la gestión sindical y adminis-"trativa realizada por Díaz Alor durante su estancia en Valencia.

"50:- Se acuerda confeccionar un inventario en Madrid y "otro en Valencia de los enseres y material de la Secfetaría de la Federa-"ción.

"60 .- Díaz Alor se compromete a remitir una circular a "las filiales manifestandoles se abstengan de remitirle correspondencia, "giros y visitarle comisiones.

"70,- Se acuerda remitir copia de la presente acta, del "balance de cuentas, del inventario y del número de filiales y de afiliados a todas las Secciones federadas. Valencia Marzo de 1937."

La propuesta que a continuación transcribo se la hice a Gimez verbalmente en otra reunión. Dice así:

"Estimado camarada: De la entrevista celebrada en el día "de ayer en el local de la Unión General de Trabajadores y después de leida "la propuesta que te he entregado, saqué la impresión, por las palabras que "manifestaste, de que vas a seguir manteniendo tu punto de vista."

"A este asunto hay que darle solución. Cref encontrarla, "por ser ésta la norma establecida en nuestra organización, en el referen-"dum. El resultado de la consulta a las Secciones es favorable a que la Se "cretaría continue en Valencia, pero como tu no te sometes a este referen-



dum, no se puede aplicar, porque de hacerlo tendrí a que ser realizando un "acto que, aunque se me está provocando a ello, no lo quiero realizar.

"La situación económica de la Federación permite abonar los gastos "que ocasionaría la celebración de un Congreso y como este es el único orga "nismo que puede resolver este problema, os propongo su celebración en el "más breve plazo posible, en el que se trataría el incidente surgido; resi"dencia de la Secretaría de la Federación circunstancialmente; problema de "incautación y problemas de la guerra.

"Interesa que sobre las dos propuestas que os hago, la entregada
"a Gómez y la que os envio por Correo certificado, deliberéis rapidamente.
"Cordialmente vuestro y de la causa obrera. El Secretario Tesorero."

A esta carta contesta Angel Gomez con la siguiente:

"Madrid 14 de Abril de 1937. Compañero José Díaz Alor. Valencia."Estimado camarada: El Comité Ejecutivo de esta Federación se dió por en"terado de tu carta fecha seis de abril, como asi mismo de la propuesta
"que hiciste por escrito y sin tu firma a los compañeros Julio Tomás y A
"gel Gómez, e igualmente de la proposición de celebración de un Congreso
"extraordinario de la Federación Española de Artes Blancas Alimenticias.

"Fué acuerdo unánime de los reunidos, decirte de una vez para siem pre, que no descendemos al terreno de situar el problema en una cuestión de carácter personal, sino que el compañero Angel Gómez cumple en todos los momentos los acuerdos del Comité Ejecutivo y éste es quien dá, mandatos que se tramitan con toda escrupulosidad, pues para eso la dirección resítente en Madrid es compuesta de varios miembros, no es uno sólo quien dic ta los acuerdos sin control de nadie.

"Sacamos la consecuencia en tu carta, que lanzas una amenaza y es"te Comité Ejecutivo te manifiesta que eso no esperaba de ti, pero que no
"la teme y te dice que aunque no entraba dentro de sus cálculos sentirse
"amenazado por un representante obrero, acepta el reto y te autoriza a que
"con todas las consecuencias hagas uso de ella, con la seguridad de que se"rás contestado cordialmente como corresponde a nuestros principios sindi"cales que también datan de muchos años.

"Sir otro particular, se reitera tuyo y de la organización.- Por "el Comité Ejecutivo. ANGEL GOMEZ (Rubricado)."

Respuesta que dá el compañero Díaz Alor a esta Carta. Dice lo siguiente:

"Valencia 17 de Abril de 1937.- Compañero Angel Gómez.- Madrid.
"Estimado camarada: He quedado sorprendido del tono de vuestra carta, y por "si yo inconscientemente hubiera suscrito alguna frase que diera motivo a "vuestra réplica, he leido mi carta de seis de abril y la propuesta que en "tregué a Gómez, y no encuentro nada que os dé motivo a Itanzar el reto que "lanzáis.

"Decis en el parrafo tercero de vuestra carta que de la lectura de

"la mía, saciis la consecuencia de que lanzo una amenaza.

"Yo no no puedo impedir que vosotros interpretéis mi carta como "creais conveniente, lo que si rechazo es que a mis palabras puedan dárse

"creais conveniente, lo que si rechazo es que a mis palabras puedan dárseles "una interpretación que no tienen, porque si yo no tuviera deseos de solu"cionar cordialmente este asunto no llevariamos tanto tiempo discutiendo.

"Os propuse un referendum, referendum que ha resultado favorable a "que la Secretaría continue en Valencia. Esta consulta no fué aceptada por "vosotros.

"Os propongo la firma del documento que os ha entregado Gómez (El "que carezca de la firma no le quita valor) y que contiene lo mismo que le "planteé en otra reunión. Esta propuesta dijo Gómez que no sería aceptada. "Ante esta manifestación no queda otro camino que celebrar un Congreso que "dé solución a este enojoso asunto.

"Por mi parte no hago más que buscar soluciones, vosotros tenéis "la palabra.

"A las Secciones las atiendo en todos sus problemas sin hablarles "de este asunto.

"Estoy recorriendo toda la Españaleal y no visito a las Secciones ",qué masspuedo hacer?.

"Lo que no es justo es que pretendáis lanzarme como si fuera un "guiñapo del cargo, esto no lo toleraré y estoy seguro que las Secciones "tampoco lo tolerarán.

"En cuanto me deis una solución que dignamente pueda aceptarla,

"que dará resuelto por el momento este asunto.

"Con un saludo cordial, me reitero vuestro y de la causa obrera. "El Secretario Tesorero."

A estos documentos hay que agregar que llevamos celebradas en Valencia varias reuniones en las que he tratado de llegar a un acuerdo. Si no se ha logrado yo no soy responsable.

La Ejecutiva de la V.G.T. está interviniendo también en la solu-

ción de este incidente.

Por último, tengo que observar à las filiales que sibestudian los documentos que obran en su poder relacionados con este incidente, sacarán la consecuencia de que, hasta tanto se solucione, el Secretario-Tesorero que eligió el Congreso y la Secretaría tiene su residencia circunstancialmente en Valencia, Juan Villarrasa, nº 6.
ACTIVIDAD SINDICAL. En cuanto a atender vuestros problemas, to-

dos los que me planteais son tramitados.
CUOTAS A LA U.G.T. Y A LA FEDERACION. La totalidad de las Seccio nes federadas remiten sus cuotas trimestrales a Valencia. El Secretario-Tesorero abona a la U.G.T. las cuotas recibidas de sus filiales. Por tanto, el servicio de la Federación se manifiesta normalmente.

Hasta tanto no recibáis un documento firmado por Gómez y Díaz Alor en el que se suscriba la solución del incidente surgido, los giros y la correspondencia hay que remitirla a nombre del Secretario Tesorero y a la dirección anteriormente citada.

Con un saludo fraternal, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO TESORERO.

re Disy Orber.

Valencia 24 de Abril de 1937.



Con la seguri dad firmisima de que sabréis interpretar el alto espíritu de justicia cue nos anima a nosotros, os saludamos cordialmente.

EL VICESECHETARIO.

xxxxxx Valencia 11 de Mayo de 1957

1.582 PT/RR.

Pascual Tonda

Federación Española de Artes Blancas Piamonte, 7 MADRID 

Estimados camaradas:

Por ausencia justificada de los michopos de la Eje tiva en virtud de problems glanteados en Paris y en Barcelona, no ha sido posible contestar con más urgencia a vuestra comunicación del pa sado mes de Abril.

Estudiado con todo el detenimiento que el problema herece y siguiendo la Ejecutiva en su decidido propósito de dar una solución a este problema que produzca la menor cantidad de rozadurai posibles, nos atrevenos a proponer la redacción de un documento que ponga un punto final a esta ouestión y que diga, en términos generales, lo siguiente:

"lo. El compañero José Díaz Alor, Secretario Te. sorero de la Federación de Artes Blancas, declara, que el haber tras-ladado la Secretaría de la Federación a Valencia obedece a un acuerdo tácito tomado por todos los componentes del Comité Ejecutivo de la Fe deración, como consecuencia de las conversaciones habidas en el Comite Nacional de la U.G.T.

"2 .- En contra de este criterio, el resto de los compañeros que integran el Comité de la Federación de Artes Blancas declaran, que el traslado se ha efectuado sin que previamente el camarada José Díaz Alor lo haya comunicado a ninguno de los compañeros que integran el Comité, los cuales, por tanto, desautorizan dicho traslado y acuerdan unanimemente que la Secretaría debe de radicar en Madrid.

"30 .- Disconforme el Secretario-Tesorero con este acuerdo, se separa del Comité Ejecutivo haciendo entrega a los compaparossque lo integran actualmente, previa acta e inventario que se re dactará de tonos los bienes y enseres de la Federación que tiene a su cargo, dejando la resolución final del problema para el momento mismo en que la Feneración se reuna en Congreso y juzgue la conducta de to-dos y cada uno de los elementos dirigentes."

Esto considera la Ejecutiva que salva vuestra posición y la del compañero Díaz Alor y que sirve a la vez para liquidar provisionalmente el pleito a fin de que la Federación tenga una direc ción única evitando toda desavenencia entre los camaradas que la inte gran.

Con la seguridad firmísima de que sabréis interpretar el alto espíritu de justicia que nos anima a nosetros, os saludamos cordialmente.

EL VICESECRETARIO.

.500 TT Sec. 1

XXXXXX Valencia 11 de Mayo de 1957

### Pascual Tomás

Federación Begahola de Artes Blancas Fiamonte, 7 M A B R I D

Estimados comaradas:

Per ausercia, justificada de los misiopos de la Tje tiva en virtud de problema planteados en Porio y en Esrcelona, no ha sido posible contestar con más urgeneia a vuestra comunicación del pa sado mes de Abril.

Retudiado con todo el detenimiento que el problema herece y siguiendo la Rjecutiva en su decidido propósito de dar una solución a este problema que produnca la menor cantidad de ronadura: posibles, nos atrevenos a proponer la redacción de un documento que ponga un punto final a esta cuestión y que diga, en términos generales, lo siguiente:

"10... El compañero José Díaz Alor, Secretario Te... Sorero de la Federación de Artes Blances, declara, que el haber trasladado la Secretaria de la Federación a Valencia obedece a un acuerdo tácito tomado por todos los componentes del Comité Ejecutivo de la Fe deración, como consecuencia de las conversaciones habidas en elComité Nacional de la U.G.T.

"2.- In contra de este criterio, el resto de los compañeros que integran el Comité de la Federación de Artes Blancas de claran, que el traslado se ha efectuado sin que previamente el cama-rada José Díaz Alor lo haya comunicado a ninguno de los compañeros que integran el Comité, los cuales, por tanto, desautorizan dicho traslado y acuerdan unanimemente que la Secretaria debe de radicar en Madrid.

adverde, se separa del Comité Rjecutivo haciendo entrega a los compagardesque lo integran actualmente, previa acta e inventario que se re dactará de tonos los bienes y enseres de la Federación que tiene a su cargo, dejando la resolución final del problema para el momente mismo en que la Feneración se reuna en Congreso y juzgue la conducta de todos y cada uno de los elementos dirigentes."

Esto considera la Ejecutiva que salva vuestra posteción y la del compañero Dían Alor y que sirve a la vez para liquidar provisionalmente el pleito a fin de que la Federación tenga una direción única evitando toda desavenencia entre los camatadas que la integran.

CO CHILITHING SPANOLA DE LAS ARTES PLANCAS ALIMENTARIAS DE LA COMPANIA DE LAS ARTES PLANCAS ALIMENTARIAS DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA

la entre-

Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR MANAMEX XX KAIRX DECHX. EXTENDA XX SAXX Ref. JD)RR.

William Villarrasa, 6

MATCO . 009 COMITÉ EJECUTIVO SEMANO SEMANO SO

Unión General de Trabajadores

PRESENTE

Conduction of the size of the

Estimados camaradas:

Enterado del documento que habéis redactado con el loable propósito de buscar una solución al incidente Gómez-Díaz Alor, le acepto en cumplimiento de las reiteradas promesas que os hice de facilitar una solución al problema.

No olvidar que se abrió un referendum y que su resultado fué favorable a que la Secretaría radicara provisionalmente en Valencia.

Me interesa estéis informados de que la totalidad de las Secciones me remiten los giros para el pago de su cuota federativa, me consultan todos sus problemas y cuando les digo que posiblemente tendrán que dirigirse a Madrid, me contestan que con Madrid no tienen nada que hacer.

to, es inhibirme de cuanto se relacione con la Federación.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

Vuestra intervención soluciona por el momento el problema, y con este motivo me permito solicitar de vosotros realicéis la entrega de la documentación y los fondos que obran en mi poder a .Angel Gómez.

Por último, os ruego recabéis del compañero Gómez la entrega a un representante mio de cuantos documentos, objetos, etc. obran en poder suyo en la Secretaría sita en Piamonte, 7 Madrid.

Esperando ser complacido, me reitero vuestro y de la causa;

EL SECRETARIO TESORERO;

obejoso e de la concensa de concensa que habí a recactado de properto de concensa de mais de la concensa de concen

No elvicar ous se abrid un referendum y que su resultado fud favorable a cue la Secretaría radiosra provisio nalmente en Valencia.

Me inveresa estéis informados de que la totalidad de las Secciones de resiten, los giros para el pago de su ouota federativa, me consultan todos eus problemas y sando les

diso mis preiblements tendrés que firirirse a Madrid, me contestan que con dadrid no tienen nada que bacer.

to, es indibince de cuanto se relecione don la l'ederación.

### COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Marid-19-Mayo-1937
Unión Generál de Trabajadores
de España-COMISION EJECUTIVA.
Calle de Palvadór Segui nº 5
V A L E N C I A

"stimados compañeros:

PIAMONTE, 7, BAJO DECHA.
TELÉFONO 49891

Ref. .....

Dirección-Angel Gomez



Enterados de la vuestra fecha once de Mayo, pasamos a mánifestaros los siguiente:

En reunión celebrada por este Comité Ejecutivo el dia diezy siete del actuál, entre otros acuerdos, se ratificó en todo cuanto conoceis del
incidente producido con Diaz Alór, manteniendo su punto de vista, teniendo que
agregar el que este compañero se tomó la libertad de enviar a las filiales un
cuponaje que no responde a las caracteristicas del que la Unión Generál de Trabajadores normalmente daba a esta Federación. Como no ignorais el cuponaje se le
remitió al Comité Ejecutivo por esa Comisión Ejecutiva correspondiente al segundo trimestre del año en curso, con el fin de que se le hiciese llegar a las filiales y asi se hizo. Pués bien el compañero Diaz Alór teniendo conocimiento de esto
no acata a nuestro juicio esta determinación de la Comisión Ejecutiva de la
Unión Generál de Trabajadores y en contra de la determinación de este Comité
Ejecutivo y manda nuevo cuponaje a las Secciones.

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

No creemos que esto se haya hecho con el consentimiento vuestro, pués si asi fuese y conste de antemano que no lo pasamos a creer, censurariamos vuestro proceder de la misma forma que protestamos ante vosotros por
el calificativo que merece lo que ha hecho Diaz Alór al romper lo mas esenciál que hasta ahora ha tenido la Unión Generál de Trabajadores de España, cuál
es la disciplina ante las mayorias y ante los organismos superiores y que él
estaba y está mas llamado que nadie a velar por la historia de la Centrál
indicál, maxime cuando es un representante autorizado de la misma y que con sa
proceder sienta un principio que quizá algun dia sea funesto para la organización obrera, si por desgracia surgiera un conflicto de análogos caracteres.

Como podeis apreciar por lo expuesto y lo que ya conoceis, no puede este Comité Ejecutivo pasar por alto un caso de esta naturaleza, maxime cuando lo saben todas nuestras Secciones.

Ahora bien atendiendo vuestras manifestaciones, tanto en nuestras entrevistas como en lo que respecta a vuestra propuesta accedemos por disciplina ante un organismo superior, en tanto llega el Congreso de nuestra Federación, al cuál nos presentaremos integramente con el punto de vista mantenido hasta la fecha.

El acta que nos envia la Unión Generál de Trabajadores en bien de la disciplina y para que en ningun momento se nos diga que no atendimos sus requerimientos la suscribiremos integra en tanto llega el Congreso donde daremos las explicaciones necesarias.

Fraternalmente vuestro y de la organización obrera

Por el Comité Ejecutivo

Hed Letter Blances 91597

En Valencia a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunidos el compañero Angel Gómez en representación del Comité Ejecutivo de la Federación de Artes Blancas Alimenticias, el camarada José Díaz Alor como Secretario Tesorero de la misma y Pascual Tomás de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, para resolver el problema planteado en la citada Federación.

Después de un cambio de impresiones en orden al problema planteado entre la mayoría del Comité de la Federación y el camarada Secretario-Tesorero de la misma, se acuerda la redacción de un documento que dice lo siguien te:

PRIMERO.- El compañero José Diaz Alor, Secretario-Tesorero de la Federación de Artes Blancas, declara:

Que el haber ordenado el traslado de la Secretaría de la Federación a Valencia obedece exclusivamente a un acuerdo tácito adoptado por todos los componentes del Comité Ejecutivo de la Federación de Artes Blancas, como consecuencia de las conversaciones sostenidas en el Comité Nacional de la U.G.T.

SEGUNDO.- En contra de este criterio el resto de los compañeros que integran el Comité de la Federación declara:

Que el traslado se ha efectuado sin que previamente el camarada José Díaz Alor lo hubiese comunicado a ninguno de los compañeros que integran el Comité. por tanto desautorizan dicho traslado y acuerdan unanimemente que la Secretaría radique en Madrid.

TERCERO. Disconforme el Secretario-Tesorero con este acuerdo, se separa del Comité Ejecutivo haciendo entrega a los compañeros que integran actualmente el Comité de Artes Blancas, previa acta e inventanrio que se redacta de todos los enseres y bienes que tiene a su cargo de la Federación, dejando la resolución final del problema para el momento mismo en que la Federación se reuna en Congreso y juzgue la conducta de todos y cada uno de los elementos dirigentes de la Federación de Artes Blancas.

Adjunto a este acta van unidos unos documentos que contienen la relación de todo el archivo, materi al de Secretaría y Tesorería actualmente en poder del Secretario-Tesorero, José Díaz Alor.

Este camarada por sí mismo o por delegación retirara'de la Secretaría de la Federación aquellos libros o enseres de su propiedad particular, previas las garantías necesarias que se exijan para ser entregados.

Al dejar su cargo el compañero José Díaz Alor, toda la correspondencia que lkegue a Valencia a nombre de la Federación de Artes Blancas, será cursada de nuevo a Madrid por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. comprome-

00059

tiendose el Comité Ejecutivo de la Federación de Artes Blancas a enviar inmediatamente una carta circular a todas sus Secciones para que éstas conozcan la determinación adoptada por intervención de la U.G.T. y envien en lo futuro los giros y la correspondencia al actual domicilio de la Federación.

Valencia 31 de Mayo de 1937.

Por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

fore one ohr

NOTA.- Se han cursado 935 cartas recibidas y expedidas. Se han atendido a 69 comisiones que se han perso nado en Valencia, y se han efectuado cuatro visitas a los distintos Departamentos del Estado con camaradas que han venido a realizar gestiones.

Valencia 4 de Junio de 1937

FP/PM 5.544

Federación de Artes Blancas Calle de Piamonte, 7 M A D R I D

Estimados camaradas:

Cumpliendo nuestra promesa, adjunto tenemos el gusto de enviaros las cartas que han llegado a poder del compañero José Díaz Alor, las cuales han sido abiertas por éste por si trataban asuntos particulares, y que corresponden a las Secciones siguientes:

Camarles, Torrenueva, Tarancón, Don Benito, Villanueva de Córdoba.

Los giros que lleguen os serán reexpedidos a ese domicilio.

Los giros a que se refieren algunas de las cartas que os adjuntamos, nos comunica el compañero Díaz Alor que los encontraréis en la nota de giros sin despachar.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL TESORERO.

Felipe Pretel.

# HIRMINIA ESPANDIA DE LAS ARTES RIANCAS ALIMENTALIS

COMITÉ EJECUTIVO

Dirección-Angel Gomez

Direction: JOSÉ BÍAZ ALOR-PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref. .....

Núm.

Madrid-9-Junio-1937 Unión Generál de Trabajadores de España TESORERIA. Calle de Salvadór Segui 5-VALENCIA

Estimados compañeros:

Nos damos por enterados de vuestro comunicado fecha cuatro del actuál y acusamos recibo de haber recibido las cartas que en la citada nos manifestais.

Solo nos resta manifestaros que veriamos con agrado que el mpañero José Diaz Alór se abstuviera en lo sucesivo de abrir correspondencia las Secciones, pués esta tiene un caracter distinto de la particular y no es extraño que se dirijan a él personalmente como Secretario que fué de la la Federación santilade Artes Blancas.

Por el Comité Ejecutivo

angel Gomes

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

9000

Poned westra dirección y el sello de la entidad en las cartas

2.387 FP/RR

Valencia 12 de Junio de 1937

Federación de Artes Blancas Piamonte, 7 M A D R I D

Estimados camaradas:

Correspondemos a la vuestra del 9 del actual, y os manifestámos que la correspondencia que se recibe en esta Se cretaría a nombre del camarada Díaz Alor, no la abre dicho compañero, sino el auxiliar de la Secretaría encargado de recibir el correo de la Unión General.

Gomprenderéis que las cartas que vienen dirigidas a nombre de Díaz Alor, lo mismo pueden ser de Índole oficial que particular, y precisamente para evitar errores y a fin de que no existan suspicacias de ningún género intervenimos dichas cartas con el fin de trasladarlas a su destino por mediación nuestra, en tanto queda normalizada esta situación.

Os adjuntamos las recibidas ultimamente que corresponden a las siguientes Secciones:

Lérida, - Jaén, confiteros - Villanueva y Geltrú - Andújar - Tomelloso - La Solana - Almoradí - Hellin, Molineros - O- viedo. Panaderos.

Como ya os deciamos en nuestra carta anterior, los giros que llegan a esta Secretaría son reexpedidos a Madrid a vuestra dirección.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL TESORERO

Felipe Pretel.

HILITIME ESPANOLA DE LAS ANTES DIAMOS ALIMENTALES

Dirección-Angel Gomez

Dirección: JOSÉ DÍAZ ALORY PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref. .....

COMITÉ EJECUTIVO

Madrid-14-Junio-1937 Unión Generál de Trabajadores de España COMISION EJECUTIVA Calle de Salvador Segui nº 5-VALENCIA

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha doce del actuál contestando a la enviada por este Comité Ejecutivo del dia nueve del mismo en la que se manifiesta nuestra extrañeza por recibir la correpondencia abierta desde esa capitál.

Hechas las aclaraciones por esa Comisión Ejecutiva nos damos por conformes con las mismas.

Por el Comité Ejecutivo

angelyomer

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

, 12 de junio de 1937

NUMERO. - 5.816/PM.

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias M a d r i d

Estimados compañeros:

En la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, se dió conocimiento de las Actas e Inventario de la Federación de Las Artes Blancas, teniendo que manifestaros que de todo ello ha quedado ampliamente informada.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

POR LA COMISION EJECUTIVA: El Tesorero,

Felipe Pretel,



STOVENTARIO DE UTILES Y ENSERES QUE EXISTEN EN LA SECRETARIA SPAÑOLA DE ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS, SITA EN LA CALLE DE TETE CUARTO BAJO DERECHA EN EL DIA DE LA FECHA.

- lº- Dós armarios-libreria que constan de dós cuerpos cada uno superiór é inferiór dedicados a guardar documentación y archivo de libros.
  - 2º-Una mesa de escritorio con su correspondiente sillón de tipo corriente.
  - 3º-Doce sillas de tipo corriente.
- 4º-Bureau de oficina con su correspondiente maquina de escribir marca UNDERWOOD STANDARD-TYPETRITER nº 3-14in.y el sillón correspondiente.
- 5º-Un fichero metelico RONEO que consta de dós cuentos uno de tipo grande en la parte inferiór y uno de tipo pequeño superpuesto.
- 6º-Una Salamandra de carbón con su correpondiente cubo porta basuras.
- 7º-Cuatro aparatos portatiles de lúz.
- 8º-Una percha para ropa de seis brazos.
- 9º-Ocho retratos de Congresos de la Federación Española de Artes Blancas é Internacional de la Alimentación, incuyendo entre estos los de los camaradas Schifferstein y Cordero.
- 10-Un retrato de tamaño grande del compañero Pablo Iglesias.
- llº-Una maquina multicopista marca GESTTENER'S con su correspondiente mueble y accesorios.
- 12º-Un telefono nº 49891.
- 13º-Una estanteria con documentación.
- 14º Mesa auxiliar de Bureau con aparato saca puntas de lapiz.
- 152-Un cajón para tapar la Salamandra.
- 16º-Un cajón para guardar el carbón.
- 17º-Cuatro cuadros de propaganda Socialista y dós de la Dirección Generál de Correos.
- 18º-Dós papeleras y dós escupideras.

# ))ARMARIO Nº 1-1º cuerpo.

Gacetas encuadernadas desde el més de Abril de mil novecientos treinta y uno hasta finál de Diciembre de mil novecientos treinta y trés.

Una carpeta con recortes de la prensa diaria. Uma maquina de coser alambre. Impresos de listas de afiliados y hojas cambiables de Tesoreria.

# CUPONES EMPAQUETADOS

Un paquete del més de Agosto de 1933.

Doce paquetes correspondientes a cupones sobrantes del año 1934. (Doce meses)

Doce paquetes correspondientes a cupones sobrantes del año 1935. (Doce meses)

Trés paquetes correspondientes a Enero, Febrero y Marzo de 1936 (Trés meses)

ducte correspondiente al segundo trimestre de 1936. (Cupones sobrantes) synthes paquetes de cupones sobrantes correspondientes a Julio, Agosto y Sepde Trabajadores

Cuponaje suelto del cuarto trimestre de 1936.

Una báscula con sus correspondientes pesas.

Un aparato taladrador de papél inservible.

# 2º ARMARIO-1º cuerpo

Libro marca KALAMAZOO (Diez Tomos).

tiembre de 1936.

AS ELAS AR

Libro de Tesoria de iguál marca desde Enero de 1934 a Diciembre de 1936.

Documentos para el Censo Electoral Social de las Secciones de Ciudad Real (1935); Corrál de Calatrava (Ciudad Reál) - (1935) - Infantes (C. Reál) - (1935); Puertollano(C.Reál)-1935; Tomelloso(C.Reál)-(1935); Cordoba (Confiteros)-(1 Cordoba(Panaderos)-(1935); Baza(Granada)-(1935); Lerida(1935); Pamplona(1935); Oviedo (Asturias) - (1935); Tortosa (Tarragona) - (1935); Vigo (Pontevedra) - (1935); Caceres-(1935); Hervás-(Caceres)-(1935).

# CARPETA Nº 1

Contiene (segun indicaz el rótulo de la pasta) la documentación relacionada con los Congresos celebrados por la Federación en los años 1924 y 1928 en la Casa del Pueblo de Madrid.

# CARPETA Nº 2

Contiene (segun indica el rótulo de la pasta) varios informes elevados a distintos organismos oficiales.

# CARPETA Nº 3

Contiene (Segun indica el rótulo de la pasta) la correspondencia cruzada la organización extranjera la Federación de Artes Blancas y la Federación Internacional de la Alimentación-Años 1928, 1929 y 1930.

# CARPETA Nº 4

Contiene (Segun indica el rótulo de la pasta) la correspondencia cruzada entre la Federación de Artes Blancas y la Unión Generál de Trabajadores.

# CARPETA Nº 5

Contiene (según indica el rótulo de la pasta) retazos de asuntos que interesan a la Federación, publicados en la prensa diaria.

Una carpeta sin numeración cuyo rótulo indica que contiene el Orden del dia de las reuniones del Comité Ejecutivo de la Federación que está vacia.

Una carpeta sin numeración que contiene segun indica el rótulo la colección del Boletin de la Federación Internacional de la Alimentación.

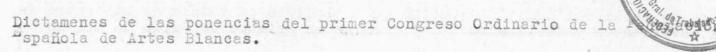
Libro del Secretario Contadór que dá principio en el cuarto trimestre de 1924 y termina en 31 de Diciembre de 1933.

Libro de Tesoreria que comienza en el cuarto trimestre de 1934 y termina en 31 de Diciembre de 1933.

Comprobantes del tercero y cuarto trimestre de 1928 y años de 1929,1930 1951 y primero, segundo y tercer trimestre de 1932.

Sobre que contiene los recibos justificativos de las cantidades que tiene depositadas la Federación en la Cooperativa Socialista Madrileña y Grafica Socialista (Años 1928, 1929, 1930 y 1931)

### PAGINA TERCERA



00066

LIBROS

REVISTA DE MOLINERIA Y PANADERIA (Años 1929,1930.1931,1932.1933,1934 y 1935)

LA INDUSTRIA HARINERA CASTELLANA (Años 1929,1930,1931,1932,1933,1934 y 1935)

PANADERIA NACINAL (Años 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934 y 1935).

REVISTA DE FORMACION PROFESIONAL (Años 1929 y 1930).

BOLETIN DE LA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACION (Años 1933, 1934 y 1935).

BOLETIN DE LAS CORPORACIONES DEL TRABAJO(1930).

BOLETIN DE LA COMISION DE CULTURA SOCIAL(1931)

DOS TOMOS ALEMANES (Años 1909-1928)

MEMORIA DEL CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA (1932

MEMORIA DEL CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA(1933)

MEMORIA DEL CONSORCIO DE LA PANADERIA(1931-1932).

MEMORIA DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS (15-Junio-1928).

MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION NACIONEL DE ARTES BLANCAS (Octubre-1932)

BOLETIN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO (CENSO ELECTORAL SOCIAL) - (1933).

M. VIGIL-LEYES DEL SEGURO SOCIAL.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ZARAGOZA-DOS TOMOS-CONFERENCIAS+(1929 y 1930)

BASES DE TRABAJO DE LA PANADERIA BARCELONESA-(1929).

MANUEL CORDERO-LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION.

FRANCISCO LARGO CABALLERO-DISCURSOS A LOS TRABAJADORES.

LEGISLACION OBRERA-UN TOMO.

CODIGO DEL TRABAJO POR TRIFON CALLEJA.

REVISTA DE ECONOMIA SOCIALISTA(1953 y 1934).

"LEVIATAN"-DOS TOMOS-(Años 1934,1935 y 1935)

CODIGO DEL TRABAJO-(1926)

Folletos y Revistas sin encuadernar

# ARMARIO (Parte inferior)

"EL SOCIALISTA" encuadernado (Años 1926 (cuarto tomo)) 1927-cuatro tomos. 1928 cuatro tomos. 1929-cuatro tomos. 1934-Dos tomos del nº 1 y dos tomos correspondien tes al número 2 y 3)

Un atril copiador.

COLECCION DE LA REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

## PAGINA CUARTA

Libro de actas del Comité Ejecutivo que principio en veinte de Diciembre de mil novecientos veinticuetro tro y termina en primero de Julio de mil novecientos treinta.

Libro de actas del Comité Ejecutivo que comienza en dieciocho de Noviembre de mil novecientos trece y termina en dós de Julio de mil novecientos diez y nueve.

Libro de esoreria que comienza en el més de Enero de mil novecientos dós y tremina en treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y nueve.

Boletin encuadernado de la Asociación de Panaderos "AURORA" de Sevilla que comienza en Abril de mil novecientos veintiocho y termina en Junio de mil novecientos treinta.

# MESA DE ESCRITORIO

Una escribania compuesta de: Tintero y pluma estilografica; aparato porta plumas; un cenicero; una carpeta de cuero; portasecante forrado de cuero; una papelara; un calendario de despacho; una caja de acero de mano de caudales; dos portaplumas y dos lápices de color.

OBREROS DE LAS APTE

de todos los pale

### BUREAU

Nomenclator generál estadistico de los pueblos de España.

Fajas para la revista"EN MARCHA" de las Secciones Federadas y nó Federadas del ramo de Artes Blancas-Id de Secciones fraternales y Extranjeras.

Un cenicero.-Varios pliegos de papél carbón usados y nuevos.

Un cepillo para la limpieza de la maquina de escribir. - Un frasco de barniz corrector. -Un fieltro para la maquina de escribir.

# FICHERO METALICO (PARTE SUPERIOR)

Se divide en cuatro departamentos que se denominan: -PRIMERO) -Fichero geografico profesional; -SEGUNDO-Ficherongeografico-Secciones fraternales. -TERCERO Fichero geografico-Secciones Federadas. - CUARTO-Fichero geografico - Comités Paritarios.

PRIMERO)-FICHERO GEOGRAFICO PROFESIONAL-Contien el fichero de fajas de la revista"EN MARCHA"que comienza en Alhama de Granada y termina en Vigo

(PONTEVEDRA) en total 74. SEGUNDO)-FICHERO GEOGRAFICO-SECCIONES FRATERNALES-Contiene el fichero de fajas de la revista "EN MARCHA" que comienza en Vitoria (ALAVA) y termina en

TERECERO)-FICHERO GEOGRAFICO-SECCIONES FEDERADAS-Contiene fichero que comienza en ALBACETE y termina en Confiteros de Calatayud(ZARAGOZA) con 305 fichas con el nombre de las Secciones y domicilios de las mismas. CUERTO)-FICHERO GEOGRAFICO-COMITES PARITARIOS-Contiene fajas de la revista "EN MARCHA" que comienza en SALAMANCA y termina en ZARAGOZA en total 39.

# SEGUNDO CUERPO(INFERIOR) DEL FICHERO METALICO

Se compone de cuatro departamentos que són: PRIMERO de la letra A a la C; SEGUNDO de la letra C a la R:TERCERO de la letra S a la Z y VARIOS y CUARTO-VARIOS.

PRIMERO-DE LA LETRA A LA C-Contiene correspondencia desde el ultimo Congreso que comienza en la Seccion de Vitoria (ALAVA) y termina en La Solana (CIUADAD REAL) en total de setenta y cuatro Secciones.





SEGUNDO-DE LA LETRA C. A LA R.-Contiene correspondencia que comienza zanares (CIUDAD REAL) y termina en LUGO, en totál cincuenta Secciones.

TERCERGO-DE LA LETRA S.A LA Z.-VARIOS-Contiene correspondencia que comienza en Madrid y termina en Sueca(VALENCIA) en totál cincuenta Secciones.

CUARTO-VARIOS-Contiene correspondencia que comienza en VALLADOLID y termina en asunto CORDERO-en total discinueve Secciones.

			ESTANTERIA			eccione	
Una es	stanteri	a de n	nadera con do		tac	ión que	contiene:
							ipeión» CORRESPONSALES»
2º-Una			documentació				
3º-Una	id	con	iđ				pción»EXTRANJEROS»
4º-Una	id	con	id				pción"FEDERACIONES"
5º-Una	id	con	iđ				ipción"FRENTE UNICO"
6º-Una	iā	con	id				pción "GOBIERNO CIVIL"
7º-Una	id	con	id				pción"GRAFICA SOCIALISTA"
8º-Una	id	con	iã			- 20	pción" JEFATURA DE POLICIA"
9º-Una	id	con	id				pción»MINISTERIO DE TRABAJO»
10º-Una	id	con	id				pción»MINISTERIO DE TRABAJO»-2ª
11º-UNA	ID	CON	ID				peión"CENSO ELECTORAL SOCIAL"
12º-Una	id	con	id	con		id	"CONSEJO DE TRABAJO"
13º-UNA	ID	CON	ID	CON		· ID	"RECLAMACIONES FORMULADAS
14º-Una	id	con	id	con		id	AL MINISTRO DE TRABAJO. "DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO"
15º-Una	id	con	id	con		id	"JURADOS MIXTOS"
16º-Una	id	con	id	con		id	"SUBDIRECTOR GENERAL DE TRABAJO"
17º-Una	id	con	id	con		id	"SUBSECRETARIO DE TRABAJO"
18º-Una	id	con	id	con		id	"DISPOSICIONES DE LA GACETA
19º-Una	id	con	id	con		id	DE MADRID" "CENSO ELECTORAL SOCIAL"
20º-Una	id	con	id	eon		id	"PARTICULAR"
21º-Una	id	con	id	con .	D).	id	"PROPAGANDA"
22º-Una	id	con	id	èon		id	"RECORTES DE PRENSA RELACIONADOS
23º-Una	id	con	id	con		id	CON EL PAN" "UNION GENERAL DE TRABAJADORES"
24º-Una	id	con	id (	con .		id	"CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LAS
							SECCIONES A LA EJECUTIVA DE LA U.G.T.EN LA QUE PROTESTAN DE LA ACTITUD EN QUE ESTA SE HA COLO-
25º-Una	id	con	id d	on		id	CADO". "VARIOS"

### PAGINA SEXTA

26º-Una	carpeta	eon	documentación, con	n la	inscripción	"MADRID, SOCIEDADES"
27º-Una	id	con	id con	n la	id	"SINDICATOS"
28º-Una	id	con	id con	n la	id.	"U.G.T."-COMISION EJECUTIVA"
29º-Una	· id	con	id	n la	ocid Tosun	" U.G.TPARTICULAR"
30º-Una	id	con	id con	n la	iđ	"SECRETARIA DE LA U.G.T."
31º-Una	id	con	id co	n la	id	"TESORERIA DE LA U.G.T."
32º-Una	carpeta	con	id co	n la	1d	"INGRESOS"
33º-Una	id	con	id co	n la	id	"VARIOS"

Un sobre de tamaño folio con documentación de la Comisión Interina de Corporaciones

Carpeta de documentación con la inscripción MINISTERIO DEL TRABAJO-JEFATURA DE POLICI. (años de 1928,1929 y 1930)

Carpeta de documentación con la inscripción ASOCIACION DE JEFES MOLINEROS DE ESPANA" (VALLADOLID) was all adjusting the sales

Varios paquetes de clichés fotograficos de diferentes tamaños.

Hojas de inscripción de las Secciones, donde constan los nombres, apellidos, profesión y categoria de los afiliados.

En la mesa de escritorio, existe un fichero de Secciones Fderadas que determina la fecha de ingreso de las mismas.

Seis globos de cristal para lúz instalados en las diversas habitaciones.

Dos persianas y dos trampillas para los balcones.

Un cepillo para ropa y una jabonera.

Hecho el adjunto inventario y comprobada detenidamente la existencia de lo expresado, firmames el presente en Madrid nueve de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

Por el Conité Ejecutivo

angel.



HILLIAM ESPANDEN DE LAS ARTES BLANCAS ALMENTAN

Dirección-Angel Gomez

Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.

COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Madrid-14-Junio-1937

nión Generál de Trabajadores de España
COMISION EJECUTIVA

Calle de Salvador Segui nº 5-VALENCIA

Estimados compañeros:

Nos damos por enterados de la carta remitida por vosotros con fecha doce del actuál, rogandoos por la presente que retengais en vuestro poder un sobre certificado que se envió desde esta capitál a nombre de Angel Gomez el cuál pasará a recogerlo a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organi-

zación obrera

Por el Comité Ejecutivo

angel homer

00068

Poned vuestra dirección y

La correspondencia y giros debe dirigirse a

PASCUAL TOMÁS Unión General de Trabajadores de España.

CALLE DE COLÓN, 13

NUESTRA NUEVA DIRECCION:

Salvador Segul, 5-VALENCIA Telélono 18 274 UNIÓN GENERAL O TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13 TELÉFONO (824160. VALLETONO (824160.

VALENCIA

XXXXXX VALENCIA, 22 de junio de 1937

Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias M a d r i d

Estimados compañeros:

En nuestro poder vuestra carta, fecha 14 del actual, e informados de su contenido pasamos a manifestaros que el sobre certificado que enviatoria a nombre del compañero Angel Gómez, como se trataba de unas copias del Inventario que se habían solicitado por dicho compañero, fué abierto para entregar una al compañero Díaz Alor y archivar las otras en unión de la demás documentación que sobre este asunto ha quedado en la Unión General.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

0.00069

# HIBERTURE ESPANDIA DE LAS ARTES DIANCAS ALIMENTARAS

COMITÉ EJECUTIVO MADRID



Dirección-Angel Gomez

PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref.

Madrid-25-Junio-1937 Unión Generál de Trabajadores de España Eesoreria. Calle de Luis Vives nº 7-V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta fecha veintidós del actuál y damos traslado del texto de la misma al compañero Angel Gomez, actualmente en esa capitál en viaje de propaganda.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

Por el Comité Ejecutivo

Guillermo Rodriguez

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

"Estimados camaradas: En nuestro soder la vuestra del 12 de los corrientes, y dada cuenta de la misma al Comité Ejecutivo. debo de manifestaros que éste no vió que el amarada Rafael Hen che hiciera uso indebido de la correspondencia cruzada entre el Sin -diesto y esa Ejecutiva, puesto que el acto, estaba organizado por ARYTAT 124 CALINGICATO, y, por lo tanto, va emadie de a nuestros pro pios atiliados -a los que nos debemos- podiamos der un satisfacción del por qué no estaba representada nuestra gloriosa U.A.T.

de que mandaseis representación ante vuestra primeradnessiva, por lo que no se puede decir que no nos-ateramos perfecta quenta del error que cometiais con vuestra reiterada y contumez negativa.

"En lo que manifestáis quas raleganto de la cometica de la cometic veelerenes agricules managemente decirio sunar contrate de sobration es come en es contrate de signification de contrate en esta de compañero en el compañ -naus no constitutation in the manage in the second of the part of the second of the s sag seral en actor publicostmer so reboq ortseun ne someticutiva acordo ver
"En suo consecuencia, esta fiecutiva acordo ver
con disgusto la conducta de Henche en el citado mitin y reclamar de
se con disgusto la conducta de Henche en el citado mitin y reclamar de
se con disgusto la conducta de Henche en el citado mitin y reclamar de
se con disgusto la conducta de Henche en el citado mitin y reclamar de
se con disgusto la conducta de Henche en el citado mitin y reclamar de

ra que proceda como em norma em nuestras organizaciones cuando se ara que proceda como em norma em nuestras organizaciones cuando se ara que proceda como em norma em nuestras organizaciones cuando se ataca sin fundamento alguno a la Unión General.

- eja al adisestrumos roirestra el en ostas le objecto el indicado mitin culpó a
minret setucios de la Unión General de errores y deficipencias comtesa organización de la Unión General de errores y deficipencias comtesans sitas de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesense sitas de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión General de errores y deficipencias comtesus de la composición de la Unión G

"Henche como Alcalde de Madridiyo emo Secretario "Henche como alcalde de madrid y como scirormes el v encontrata de contrata de

and all the states of the stat dialmente vuestro y de la causa obrera. El Secretario Ceneral."

Lo que os comunicámos para vuestro conocimiento, quedan

"Estimados camaradas: En nuestro oder la vuestra del 12 de los corrientes, y dada cuenta de la misma al Comité Ejecuti-vo, debo de manifestaros que éste no vió que el amarada Rafael Hen che hiciera uso indebido de la correspondencia cruada entre el Sin -dicato y esa Ejecutiva, puesto que el acto, estaba organizado por pios afiliados -a los que nos debemos- podíamos der un satisfacción del por qué no estaba representada nuestra gloriosa U.G.T.

"Esta Secretaría, reiteradamente, cos manifests el deseo de que mandaseis representación ante vuestra primera negativa, por lo que no se puede decir que no nos-dieramos-perfecta cuenta del error que cometiais con vuestra reiterada y contumaz negativa.

"En lo que manifestáis que en el mencionado acto culpó cisolbais appurstra Unión General de errores y deficiencias cometidas en la dis in estaros que el comparero mentiones de primera necesidad, debemos ma refiriendose a determinados Sindicatos, Comités, V. Controles de ambas sherdele Organizaciones sindicales, tanto de la C.N.T. como de la U.G.T. Por ensicales in the property of the rest of the serious actitud sobre este particular.

Serious in the continuous serious de esta month of the particular of the companion of the particular of the continuous serious serio oo at sup soratseliname tode effected, by representative en la reunion fartheo atsocalebrada en el día de la fectua, por epresentadas en la misma todas en resude las Secciones del Sindicato, tedendan, por unanimidad, hacerse soli
olos oma idaçãos de la findicato de discurso por nuestro Secretario Geela si aringral initati henche en el acto sorganizado por nuestro Sindicato en el 
estas fanciale pardinas el día 8 designado de lomenciona de discurso.

cuti-qerupath ebencionemore possible of control of the control of

rev de con to lou tengamos en nuestro poder os remitisemes unos elemplares para en mestro poder os remitisemes unos elemplares para en mestro poder os remitisemes unos elemplares para en mestro de de mestro de mest

oirajeroed omescribimes con fecha 12 del actual. semioini elebneibiq evituação palebrasipioninoiadas perielicompañero Henche y la sistinte latinad af pitada por esessindicate pestungacio de solidaridad a la actitudad de injurias ecinfamias que ela Particon Comunista está realicampaña de injurias ecinfamias que ela Particon Comunista está realicampaña de injurias ecinfamias que ela Particon Comunista está realicampaña de injurias ecinfamias que ela Particon Comunista está realicampaña de injurias ecinfamias que ela Particon Comunista está realicampaña de injurias ecinfamias que ela particon comunista está realicampaña de injurias ecinfamias que ela particon comunista está realicampaña de injurias ecinfamias que ela particon el comunicación está de está realicampaña de injurias ecinfamias que el particon el comunicación está de está realicampaña de injurias ecinfamias que el contra el comunicación está de está realicampaña de injurias ecinfamias que el contra el comunicación está de está realicampaña de injurias ecinfamias que el contra el comunicación está de el contra el comunicación está de el contra el comunicación el comunicación está de el contra el comunicación el comunicació

ndisuloser zando centra la U.G.T. y su Comisión Ejecutiva, y estimandolo así, si roq - salao Comisión Ejecutiva acordo, remais reunión de hoy, suspender de de rechos y de deberes a ese candicato, endos sientes espender de de serios y de deberes a ese candicato, endos sientes espender de de serios y de deberes a ese candicato, entos tantes más de diez trimestros de cotización, pero no queremos extremar las co sas y nos concretamos a una elepensión de derechos y deberes. Cordialmente vuestro y de la causa obrera. El Secretario General."

Lo que os comunicámos para vuestro conocimiento, quedan

(HOJA 20).

do cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

HILLIAM ESPANOLA DE LAS ARTES RUMEAS AUMENTALIS

3

Dirección: 1<del>05É DÍAZ ALOR</del> PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref. 1.038

Dirección-Angel Gomez

### COMITÉ EJECUTIVO MADRID

Madrid-27-Agosto-1937 Unión Generál de Trabajadores de España TESORERIA Calle de Luis Vives 7-V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Habiendo aparecido en la prensa de hoy la nota de la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Unión Generál de Trabajadores de España en la que aparece el Sindicato de Artes Blancas Alimenticias de la rovincia de Madrid como adeudando diez trimestres al citado organismo, tenemos que notificaros que con fecha siete del actuál, canceló la deuda hasta el cuarto trimestre del año mil novecientos treinta y seis, cantidades que haremos efectivas al hacer la liquidación totál de esta Federación con la Unión Generál de Trabajadores, deseando al mismo tiempo tomeis nota que la cantidad de afiliados de dicho Sindicato hasta aquella fecha es de CINCO MIL QUINIENTOS, cifra declarada.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

Por el Comité Ejecutivo

Gullermo Rodnguez

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

, 2 de septiembre de 1937

8.035/10-PM.

Federación Española de las Artes Elancas Alimenticias M a d r i d

Estimados compañeros:

Acusaros recibo de vuestra carta, 27 de agosto último, relacionada con el estado de cotización del Sindicato de Esdrid, de cuyo contenido quedamos informados.

Cordialmente vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNCO.

Firma: Pascual Tomás,

HATTER BLANCES ALIMENTALLY

Dirección I DAÉ DAZ ALOR PIAMONTE, 7, BAJO DECHA. TELÉFONO 49891

Ref. AG

Núm. 1.082

COMITÉ EJECUTIVO

drid-4-Septiembre-1937 Unión Generál de Trabajadores de España COMISION EJECUTIVA Galle de Luis Vives 7-V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Agosto, recibida en el dia de la fecha en la cuál nos dais noticias de la suspensión de derechos y deberes al Sindicato de Artes Blancas de Madrid.

Dirección-Angel Gomez

Nos damos por enterados de la misma, aunque expresando la opinión de que solo el Comité Nacional reunido puede tomar medidas de tal naturaleza.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

OCRUS HE LAS

Por el Comité Ejecutivo

Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas

Guillemo Rodriguez